



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIX

Toluca de Lerdo, Méx., Domingo 20 de Enero de 1985

Número Especial

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

**Tercer Informe del Gobierno** ante la Honorable XLIX Legislatura del Estado por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, LIC. ALFREDO DEL MAZO G.

C. Lic. Héctor Hernández  
Secretario de Comercio y Fomento Industrial  
y Representante Personal del C. Presidente de la República.

C. Dip. Lic. Javier Calvillo Ramos  
Presidente de la XLIX Legislatura del Estado de México.

C. Lic. Gustavo Barrera Graf  
Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de México.

C. Lic. Adolfo Lugo Verduzco  
Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional.

C. C.P. Ramón Aguirre Velázquez  
Jefe del Departamento del Distrito Federal.

Señores Gobernadores:

Profra. Griselda Alvarez  
Colima

Lic. Alejandro Cervantes Delgado  
Guerrero

Arq. Guillermo Rosell de la Lama  
Hidalgo

Dr. Lauro Ortega  
Morelos

Lic. Guillermo Jiménez Morales  
Puebla

Sr. Rafael Camacho Guzmán  
Querétaro

Lic. Tulio Hernández  
Tlaxcala

Señores Ex-gobernadores del Estado de México:

Ing. Salvador Sánchez Colín

Dr. Gustavo Baz Prada

Profr. Carlos Hank González

Dr. Jorge Jiménez Cantú

C. Senador Ernesto Millán Escalante

C. Dip. Norma López Cano

C. Dip. Alfredo Reyes Contreras

Representantes de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión.

C. Gral. Brig. D.E.M. Miguel Egremy Grapain  
Comandante de la XXII Zona Militar.

C. Fidel Velázquez  
Secretario General de la C.T.M.

Ciudadanos Senadores de la República y Diputados al Congreso de la Unión.

Ciudadanos Subsecretarios, Señores Oficiales Mayores y Funcionarios de la Federación.

Dr. Mateo de Regil  
Presidente del Congreso del Trabajo

Ciudadanos Embajadores

Ciudadanos Magistrados

Ciudadanos Presidentes Municipales

Ciudadanos Directores y Representantes de los Medios de Información

Distinguidos Invitados a este acto solemne.

---



---

Tomo CXXXIX | Toluca de Lerdo, Méx., Domingo 20 de Enero de 1985 |

---



---

**SUMARIO:**

**NUMERO ESPECIAL**

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

**TERCER INFORME DEL GOBIERNO ante la honorable XLIX Legislatura del Estado, por el Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de México, Lic. Alfredo del Mazo G.**

**Palabras pronunciadas por el Ciudadano Lic. Javier Calvillo Ramos C. Diputado Presidente de la H. XLIX Legislatura del Estado, en la Sesión Pública en que el Gobernador del Estado rindió su Tercer Informe de Gobierno.**

**Palabras pronunciadas por el Lic. Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Fomento Industrial y Representante personal del Ciudadano Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente Constitucional de la República Mexicana, con motivo de la lectura del Tercer Informe de Gobierno del C. Lic. Alfredo del Mazo G.**

(Viene de la 1ra. página)

**Ciudadano Héctor Hernández,  
Representante Personal del C. Presidente de la República:**

Sea usted bienvenido al Estado de México.

Tiene usted una larga y brillante carrera de servidor público, donde ha quedado acreditada su capacidad. El conocimiento a profundidad de las cuestiones industriales y de comercio hacen de usted un serio y eficiente colaborador del Presidente de la República en la responsabilidad que le ha sido asignada. Conjuga una sólida preparación profesional en materia económica con una amplia experiencia en el área industrial y comercial.

Sabemos de la confianza que tiene depositada en usted el C. Presidente y de su cabal decisión para asumir sus responsabilidades al frente de la Secretaría que dignamente encabeza. Por ello es particularmente honrosa y grata su presencia.

**HONORABLE LEGISLATURA:**

Comparezco por tercera ocasión ante esta Soberanía para informar de la marcha del Estado y de la acción y obra del Gobierno. Gobernar es responsabilidad y privilegio que se cumple y ejerce. Sólo cuando el esfuerzo y la convicción se conjugan y la voluntad política está presente, cristaliza la posibilidad de que los procesos evolutivos de los pueblos, eleven sus miras y permitan el acceso hacia metas superiores.

El acto de informar obliga a reflexión del sujeto pasivo y del activo, démosle su contenido pleno en ambas direcciones, pondérese lo realizado, para evaluar lo acontecido y replantear lo porvenir, revísese qué es lo que verdaderamente nos mueve y porqué nos mueve. Tómese conciencia cotidiana de los valores fundamentales que orientan nuestro anhelo. La medida real de lo que somos, será lo que aportemos; determinación de ser útiles a la Nación que nos debemos y a la sociedad que formamos; ser más por los demás.

Dar crédito a la verdad no es sólo creciente deber de quien gobierna; la sociedad que la exige adquiere con ello compromiso; es esa la Renovación Moral y la transformación profunda de la sociedad a que nos ha convocado Miguel de la Madrid. Vivir comprometidos como ejercicio de la propia voluntad, es libertad con raíces que orientan el destino. La vida en sociedad es compromiso; es estar dispuesto a aportar como condición esencial para recibir; es la acción no la omisión la forjadora de la grandeza de los pueblos; dando pasos se camina, se franjea pero se

Las respuestas se descubren si se buscan; el acierto se obtiene si se quiere y se está dispuesto a pagar el precio; la sociedad está madura, si asimila el éxito de quienes la componen; con los aciertos de sus miembros prospera y se consolida, avanza y se proyecta. Reforcemos el afiento y el ambiente que propician los aciertos, demos paso al que quiere caminar cuesta arriba pues abre brecha, la vereda será más transitible.

Se da en México el mando firme y la claridad en los propósitos, la sensibilidad para entender los tiempos con sus potencialidades y limitaciones, la percepción para distinguir de lo que se quiere, el ritmo y forma con que esto puede lograrse. Se habla por ello de transformación profunda y auténtica convicción revolucionaria. Se habla por ello de Miguel de la Madrid.

Hemos sido y seguiremos siendo solidarios a plenitud con el Gobierno de la República. Entender con claridad la situación nacional, y enmarcar con precisión la circunstancia particular del Estado de México en el contexto del país, ha sido preocupación fundamental, para poder conducir la acción de gobierno. Tener clara idea de dónde partimos y a dónde queremos llegar.

México ha vivido una de las etapas más difíciles de su historia: la crisis económica es profunda, salir de ella es un proceso que toma tiempo y requiere el esfuerzo conjunto de todos los mexicanos. Lo estamos logrando.

La tarea se complica porque el contexto internacional lejos de favorecer nuestra recuperación, la dificulta los países desarrollados se recuperan, en buena medida, a costa de los países en vías de desarrollo, con base en las transferencias de capital y en el deterioro de los términos de intercambio comercial de las materias primas, apoyados además en políticas restrictivistas que dificultan el acceso de los productos a sus mercados. El poderío económico y militar acentúa las diferencias entre los ricos y entre los pobres.

No obstante ello la Nación Mexicana se está resolviendo a sí misma y demostrando que sin sacrificar libertades, con soluciones propias, con sus propios recursos, con las instituciones emanadas de la Revolución, es capaz no sólo de mantener su soberanía y reafirmar sus principios, sino de propiciar una transformación profunda como la nueva etapa a que nos ha convocado el Presidente de México. En lo político no se ha alterado la cohesión ni la unidad de los mexicanos, en lo económico se ha controlado la parte más crítica del problema y se inicia paulatina, pero sólida recuperación.

Para mejor comprendemos es necesario ver a México en el contexto de naciones, y ahí nos damos cuenta que camina con un paso mucho más firme que la inmensa mayoría de los países en desarrollo. No es que el estar menos mal nos sirva de consuelo, pero sí de punto de referencia para validar que la dirección es correcta. Tampoco que esto simplemente nos satisfaga, pero nos orienta y estimula.

La importancia del Estado de México en el concierto nacional, por su población de 9.9 millones a junio de 84, por su ubicación geográfica cercana a la Capital de la República, por la dimensión de su planta industrial y por su aportación a la producción agropecuaria, nos coloca en un lugar preponderante del desarrollo nacional, situación que nos honra y nos compromete.

Conscientes de ello hemos procurado estar acordes al papel que nos corresponde. En la Entidad, tenemos el privilegio de amalgamar con nuestras tradiciones y valores locales, los de muchas entidades federativas hermanas, que a través de sus gentes emigran hacia nuestro Estado y se asimilan al suelo mexiquense, en búsqueda de mejores opciones para su desarrollo. Esto conforma en el Estado de México un rico mosaico de la mexicanidad. Hoy en día sus habitantes son casi por mitad, hermanos del resto de la República. Su crecimiento, superior a los 600 mil habitantes por año, es en dos terceras partes producto de la inmigración.

Quienes aquí vienen, en su inmensa mayoría son compatriotas humildes, en el mejor caso de modestos recursos; eso sí, provistos de firme voluntad y

la oportunidad que buscan y condiciones mínimas de bienestar, empleo, educación, salud y vivienda.

No basta con entender claramente nuestra realidad, es necesario llevar a buen término la acción de gobierno, o en otras palabras lo que es acontecer generalizado en el país: hacer coincidir acciones y obras, con razonamientos y propósitos.

Hemos intentado entender mejor nuestra responsabilidad de gobernar, buscando con decisión el avance en la Entidad. Conscientes que es la acción, no la inacción, la que conduce al progreso; progreso no es simple evolución sino avance cualitativo, buscado o deseado. No se da sin que mejore la calidad individual de quienes componen el cuerpo social; se da, por la suma de la expresión de las voluntades individuales, convertida en voluntad colectiva ampliamente mayoritaria; se requiere por tanto definición previa como ejercicio volitivo, y esfuerzo consecuente: objetivo común que la mayoría quiera alcanzar.

Sabemos como políticos, como servidores públicos, que es requisito indispensable estar dispuestos a exigimos más para generar ejemplo y propiciar la emulación social.

Hemos procurado fortalecer nuestras instituciones, lo que es posible, cuando cada quien entiende mejor el papel que le corresponde desempeñar en el ser colectivo; cuando el hombre entiende que se trasciende a sí mismo en la acción de conjunto que realiza.

Puede medirse el grado de evolución y madurez de los pueblos por la proporción de habitantes que se preocupan por las cuestiones políticas.

La política atiende a la esencia y el fondo de los problemas sociales; su estudio implica entender las motivaciones fundamentales que trazan el entorno de la vida de la comunidad. Su análisis sistematizado debe llevarnos al cuestionamiento constante del porqué somos lo que somos o qué es lo que queremos ser; qué silueta queremos trazar del cuerpo social del que formamos parte.

En síntesis, la acción de gobierno, ha sido nuestra intención, que en su aspecto conceptual y su diseño, se enmarque en el trazo nacional. En cuanto a su espíritu e interpretación, la hemos inspirado en el ejemplo de honestidad, congruencia y veracidad con que gobierna Miguel de la Madrid.

Conscientes de los objetivos comunes que perseguimos en un Gobierno que es por convicción revolucionario, sabemos de la importancia que para evitar el desperdicio de esfuerzos y la duplicidad de funciones tienen la coordinación entre las tres instancias de Gobierno, y asimismo, la cooperación y comunicación entre los Tres Poderes de la Entidad.

Por haber sufrido la experiencia en carne propia, y porque sabemos de los múltiples efectos negativos cuando no se cuidan las posibilidades reales al decidir entre lo que se necesita y lo que se puede hacer, hemos procurado establecer claramente las prioridades, derivadas de la consulta popular y apegarnos a ellas, con congruencia en la asignación de recursos disponibles; mantener una estricta disciplina presupuestaria y sanear las finanzas públicas, recuperando con ello un prestigio crediticio que permita negociaciones serias y menores costos, tanto con las instituciones financieras como con los proveedores y contratistas.

Con confianza creciente, en virtud de la positiva respuesta de la inmensa mayoría de los presidentes municipales, se ha fortalecido la capacidad de acción de los ayuntamientos y hemos descansado, en mayor medida, en su fuerza promotora para la organización de la comunidad y capacidad ejecutora en la realización de obras. Lo que aunado a una acción concurrente de los diputados locales, nos ha permitido la ejecución de un número de obras sin paralelo, virtud al efecto multiplicador de los recursos federales, estatales y municipales, con la participación de la comunidad.

No puede cumplirse la tarea con un aparato público anquilosado y por ello se ha reordenado la Administración Pública mediante la adecuación del marco jurídico y la planeación, y mediante una intensa tarea de concientización y capacitación a los servidores públicos, para infundir

Se ha recuperado confianza y credibilidad en las acciones de Gobierno y abierto cauces a quienes tienen auténtica representatividad y vocación de servicio; se ha vigorizado la permeabilidad social.

Por ello, la respuesta de la comunidad mexiquense al proceso electoral fue decidida y nos dio aliento para continuar en la tarea, conscientes de la importancia singular de dignificar la función pública.

Especial atención ha merecido la Seguridad y la Procuración de Justicia; sabedores aún de nuestras fallas y errores, y de que aún falta un largo trecho por recorrer, hay avances importantes que se significan en una mayor capacidad de respuesta, mejor y más digna infraestructura, más capacitación, y sobre todo, en un comportamiento mucho más honesto de la inmensa mayoría de quienes atienden esta trascendente responsabilidad.

Entendiendo a la ciencia política como una encrucijada, pero dicho esto en el sentido de "ser un centro hacia el cual se converge y no un punto desde el cual se dispersa", hemos procurado el diálogo con todos los sectores de la población para encontrar los puntos de coincidencia, y acercar los que son de divergencia, y poder con ello, promover decididamente el desarrollo del Estado, en el marco de una rectoría económica bien entendida que propicie la actividad de los particulares, pero que asuma su responsabilidad de orientar lo fundamental. En ello es de destacarse la contribución cada vez más importante de los gobiernos municipales.

A lo largo de nuestra Administración hemos rechazado el empecinamiento y la tozudez en pretender considerar que nuestras interpretaciones, decisiones y acciones son necesariamente las correctas, y para ello ha sido determinante el ejercicio cotidiano de la consulta popular en distintas modalidades, que ha propiciado el diálogo franco y abierto donde surge la crítica y la proposición, la queja y la observación, de donde se aprende y se corrige, en nuestra intención siempre ha estado la de no poner en duda nuestras faltas, deseamos solamente que sean fecundas.

Nos ha preocupado subrayadamente estar convencidos de que en nuestra acción de Gobierno haya proyecto, haya diseño, haya tesis, y se busque con imaginación y sin prejuicios soluciones nuevas a problemas añejos, que los propósitos se traduzcan en acciones y obras, particularmente donde los rezagos sociales son mayores, y emprender hoy aquello que sabemos habrá de ser por su tiempo de maduración, útil y significativo, no al presente sino al mañana.

Con el valioso apoyo del Gobierno Federal, se ha iniciado en la Entidad un cambio muy favorable de tendencias en la canalización de esfuerzos y recursos, que consideramos alentador para nuestro Estado. El nivel de coordinación entre las autoridades federales y estatales es óptimo. Con el mayor respeto a la soberanía y autonomía de la Entidad, se conjugan las prioridades nacionales con las particulares del Estado.

En cuatro ocasiones tuvimos la honrosa oportunidad de que estuviera entre nosotros el ciudadano Presidente de la República: en marzo, para inaugurar el Aeropuerto Internacional de Toluca, la aduana interior, la primera carretera estatal de cuota de Toluca a Atlacomulco y las oficinas nacionales de CONALEP. En agosto puso en operación la estación "Cuatro Caminos" del METRO, en Naucalpan. En septiembre nos estimuló con la presencia de su alta investidura, para inaugurar las transmisiones de Televisión Mexiquense, poner en marcha la Central de Abasto de Toluca, la autopista libre Toluca-Tenango, entregar 850 unidades de vivienda y constituir el Sistema Estatal Integral de Planeación.

Profundamente conmovido, pero con ánimo resuelto, fortaleciendo nuestro espíritu con excepcional calidad humana, la presencia del ciudadano Presidente de la República en San Juan Ixhuatepec nos infundió aliento y confianza, instruyendo personalmente los apoyos necesarios para el auxilio a los damnificados. Dirigente íntegro, sintió intensamente las horas de dolor con nuestros hermanos y con gesto noble dispuso toda la ayuda requerida. Nuestro profunda gratitud al Presidente De la Madrid.

Tuvimos el gusto de recibir la visita de los señores Secretarios de la Defensa

Comunicaciones y Transportes, Agricultura y Recursos Hidráulicos, Reforma Agraria, Desarrollo Urbano y Ecología, Turismo, Educación Pública, Trabajo y Previsión Social, y Salubridad y Asistencia. Firmamos con la Federación 18 convenios que patentizan la coordinación existente.

Con su ejemplar nacionalismo y lealtad a las instituciones republicanas, las Fuerzas Armadas son factor de tranquilidad y de servicio a la población civil, coadyuvando solidariamente en programas de beneficio a la comunidad, entre los que destacan las labores de reforestación del Nevado de Toluca. Particular reconocimiento que nos compromete, debemos a la Secretaría de la Defensa Nacional con nuestra especial gratitud, por el apoyo que brindaron con motivo de la tragedia de San Juan Ixhuatepec. El pueblo se siente orgulloso de su Ejército.

En el ámbito interior, reitero al Poder Judicial el respeto y consideración que merece del Ejecutivo. Estamos conscientes del esfuerzo que ha realizado para atender, de forma más expedita, los asuntos que le competen. Juzgan personas y no expedientes; dan cohesión y coherencia a nuestro Estado por el equilibrio, la dedicación y la compenetración que en su ejercicio asignan a las costumbres, valores, tradiciones y aspiraciones de nuestra sociedad.

La Cuadragésima Octava Legislatura desempeñó una actividad sin paralelo en la historia del Estado; el marco jurídico de hoy es ciertamente mucho más avanzado y acorde a nuestra realidad del que existía cuando entró en funciones.

La evolución de nuestras leyes se ha caracterizado por una plena libertad para expresar y discutir en esta Tribuna, todos los puntos de vista de las diversas corrientes y sectores que integran la comunidad del Estado de México. La razón ha sido ingrediente decisivo en los acuerdos a que ha llegado esta Honorable Legislatura; ha prevalecido el interés público en un marco de respeto y pluralismo en la toma de sus decisiones.

El diálogo franco ha sido característica indiscutible en todo este proceso; han tenido contacto con el pueblo en forma permanente y sistemática y han sabido interpretarlo con sensibilidad y representarlo con dignidad; han aprendido del pueblo y de la discusión parlamentaria; hicieron un cabal ejercicio de su representatividad y proyectaron hacia el resto de las entidades federativas creatividad y ejemplo de un avance real en el perfeccionamiento de nuestras instituciones democráticas y de la estructura del poder. Estoy cierto que esta Cuadragésima Novena Legislatura responderá al pueblo mexiquense con la misma pasión y entrega.

Ocasión propicia es ésta, para expresar un merecido reconocimiento a la gran mayoría de los presidentes municipales y a los integrantes de cada uno de los ayuntamientos que concluyeron su periodo constitucional. Escribieron una página fecunda en la historia y el desarrollo de sus comunidades, con unidad política inquebrantable, con pasión en el servicio y clara conciencia de nuestro porvenir. Mención particular amerita la construcción en el trienio de 21 mil 487 obras medianas y pequeñas, en comunidades apartadas. De 1981 a la fecha, los presupuestos municipales se incrementaron 617 por ciento en promedio.

Se formularon 130 modificaciones legales resaltando por su importancia las reformas a la Constitución Política del Estado, a la Ley Orgánica Municipal y a la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales, que unificaron la fecha de elecciones de ayuntamientos y diputados, crearon seis nuevos distritos electorales, aumentaron dos diputados de representación proporcional e incorporaron regidores de representación proporcional en todos los ayuntamientos.

Para dar transparencia a la acción pública y contenido local a la política de Renovación Moral de la sociedad, se promulgó la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos. Asimismo, la Ley de Asentamientos Humanos, la Ley de Obras Públicas y los Planes Urbanos de los Centros Estratégicos de Población.

De la consulta popular recogemos el sentir y los anhelos de la población y de su conjugación con nuestra circunstancia y posibilidades, surge el

énfasis de la acción gubernamental, que permiten sistematizar y regionalizar los esfuerzos públicos estatales, para hacerlos congruentes y concurrentes con los de la Federación y de los ayuntamientos. No hay improvisación, pero hay margen de flexibilidad a circunstancias y recursos.

Ratificamos aquí las cuatro prioridades sexenales de nuestra estrategia de desarrollo: Regulación de los Asentamientos Humanos, Alimentación, Educación y Justicia. Reiteramos para este ejercicio, los esfuerzos en las prioridades anuales que establecimos en 1984: Agua, Abasto y Vivienda.

Con respeto a su autonomía y en el marco de colaboración y armonía que ha caracterizado la participación de los ayuntamientos en los esfuerzos del Estado, propondremos 4 prioridades municipales para este año: Agua; Construcción de Vialidades; Reforestación, como condición para preservar el futuro; y Planificación Familiar, exigencia de nuestra circunstancia.

## Sociedad

### Asentamientos Humanos

La concentración de la población en la ciudad de México y Zona Conurbada, es por demás dramática e inconveniente; en 1960 representaba 14 por ciento del total nacional y para 1983 ascendía al 22 por ciento. Por si esta evolución no fuese suficientemente grave, cabe mencionar que el país crece anualmente en un millón 950 mil habitantes, de los cuales poco más de 900 mil se asientan en el Estado de México y Distrito Federal (600 y 300 mil, respectivamente) lo que representa el 46 por ciento del crecimiento total del país. En este año nuestra Entidad tendrá el dudoso honor de ser la más poblada del país, habiendo rebasado al Distrito Federal; contará con 10 millones 500 mil habitantes, contra 10 millones 400 mil del Distrito Federal.

Esta concentración, es un problema que tiende a agravarse y que es indispensable revertir. Al grave deterioro ecológico y de condiciones de vida que significa una concentración de población de tal magnitud en esa pequeña porción del territorio nacional, se suman las graves distorsiones económicas, sociales y políticas que ocasiona.

Para hacer frente a esta problemática, definimos dos acciones que denominamos inmigración Conurbada y Horizonte XXI. La primera plantea un conjunto de medidas que tienden a contener y ordenar el crecimiento demográfico y la expansión de la mancha urbana, así como dotar de mínimos de bienestar social a la población de la Zona Conurbada con el Distrito Federal. La segunda, para dar nuevas opciones al desarrollo de nuestra Entidad en Centros Estratégicos de Crecimiento. En el resto del Estado, emprendemos acciones para arraigar a su población.

La inversión pública conjunta, directamente asociada al asentamiento humano, eje del desarrollo armónico del Estado, estuvo orientada hacia agua potable con 32 mil 594 millones de pesos; vivienda con 28 mil 372 millones; caminos y vialidades con 12 mil 444; transporte con 3 mil 732 millones; y a otro equipamiento urbano, mil 261 millones.

### Horizonte XXI

La intensidad de los problemas señalados obliga a una política estricta de racionalidad en las asignaciones presupuestales y a la articulación de acciones de suerte que en su conjunto contribuyan a revertir la perniciosa inercia centralizadora. Para este propósito hemos concentrado esfuerzos especiales en 4 polos de desarrollo económico y atracción demográfica: Toluca, Lerma, Atlacomulco y Jilotepec, así como en 2 centros turísticos: Valle de Bravo e Ixtapan de la Sal-Tonatico. Fue integrado así el programa Horizonte XXI puesto en marcha por el ciudadano Presidente en diciembre de 1983, que constituye un esfuerzo concertado de las instancias federal, estatal y municipal.

Se trata de abrir opciones viables y ordenadas al desarrollo de nuestra Entidad y evitar los costos crecientes en lo ecológico y en lo social. Para ello intentamos sumar, en un esquema de rigurosa planeación, las acciones de promoción económica, comunicaciones, transportes, equipamiento

Importa subrayar que en Toluca y Lerma buscamos propiciar un desarrollo controlado, equilibrado y de alta calidad, viable por su excelente ubicación. Es fundamental para la capital de nuestro Estado que el crecimiento, se dé a partir de criterios de rigurosa selectividad. El propósito es que sea un centro de investigación, de educación superior, de servicios y de intercambio comercial. No menos importante es que su desarrollo industrial se dé con base en empresas que no contaminen y que no presionen en exceso el consumo de agua.

La infraestructura carretera forma parte importante de la estrategia. Este año principia a operar como la primera autopista estatal de cuota la vía Toluca-Atzacomulco, pues los caminos a las poblaciones vecinas y los cruzamientos han sido concluidos. Está ya en operación la autopista libre Toluca-Tenango del Valle, y se encuentra en proceso de construcción, por el Gobierno de la República, el tramo La Marquesa-La Venta de la carretera México-Toluca.

Esta última vía, fundamental para el desarrollo, ha sufrido demoras tanto por razones presupuestales como por algunos amparos interpuestos. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes se ha comprometido a concluirlo en 1985 y lo mismo ha ofrecido el Departamento del Distrito Federal en el tramo que le corresponde. Gracias por su apoyo.

Destaca como obra estatal, el Aeropuerto Internacional de Toluca. Será pivote para el desarrollo turístico e industrial de la región, principalmente en los ramos de maquila y exportación, así como para la actividad agroexportadora, en particular la floricultura. Las diversas inversiones, incluyendo el Boulevard Aeropuerto próximo a terminarse, sumaron mil 392 millones en 1984.

Hace una semana quedó integrado al Sistema Nacional Aeroportuario por convenio que suscribimos con ASA, en virtud del cual será administrado conjuntamente con COTREM. Actualmente operan vuelos comerciales a Acapulco y Monterrey y el próximo primero de febrero se iniciarán a Guadalajara. Se encuentra ya abierto a la aviación civil y a fin de mes, contará con un moderno sistema de iluminación para operación nocturna.

Como otro elemento sustancial para el desarrollo de este polo se inició la construcción del "Centro de Convenciones y Exposiciones del Estado de México" con sede en Lerma. Permitirá hospedar magnos eventos nacionales e internacionales. Su operación hará de esta Zona Industrial una de las más completas del país.

La obra más importante de Toluca es la terminación total del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado. BANOBRAS concedió un crédito de 2 mil 150 millones de pesos a través de FIFAPA para los trabajos de captación, almacenamiento y distribución. Importante también son el entubamiento del río Verdigué y el Plan Metropolitano de Vialidad y Transporte.

Mediante un intenso estímulo a la actividad industrial y la generación de infraestructura capaz de brindar una oferta anticipada de servicios, se espera que Atzacomulco se transforme en una moderna ciudad en un futuro cercano. Se le ha venido dotando de diversos equipamientos con acento en los educativos y en las comunicaciones. Funciona ya la Unidad Desconcentrada de la Universidad del Estado; se ha ampliado el parque industrial y se han construido nuevas naves. Igualmente se ha iniciado la reconstrucción de los sistemas de agua potable y alcantarillado que tendrán capacidad suficiente para atender a la población esperada. Unidad deportiva, un mercado, un centro de justicia y se remodela el centro de la población.

En Jilotepec, al igual que en los otros polos, se han creado reservas territoriales. Se trata de evitar que la manipulación en la oferta del suelo distorsione su futuro desarrollo. En este caso se ha dado énfasis a los proyectos agroindustriales y a garantizar el futuro suministro de agua.

#### Suelo y Vivienda

El uso del suelo es crucial para lograr un desarrollo urbano sano y equilibrado. Esta acción no puede ser, sin embargo, fruto exclusivo de las acciones del Ejecutivo, debe involucrar ante todo a la comunidad y a esta Representación Popular. Así, han sido aprobados por la Legislatura 17

planes de Centros de Población Estratégicos de otros tantos municipios del Valle Cuautitlán-Texcoco. Estos sólo podrían ser modificados con la aprobación de las dos terceras partes de los ciudadanos diputados. Con esta previsión quiso la Ley darle permanencia a estos ordenamientos que no surgen como fruto de la coyuntura, sino de una honda y razonada voluntad colectiva.

Adicionalmente a lo anterior fueron constituidos 32 Comités de Control del Crecimiento Urbano dentro del Programa Especial "Pinte su Raya", que busca contener la explosión de la mancha urbana y ofrece posibilidades de asentamiento programado.

Se ha proseguido, con energía y determinación, la lucha contra las invasiones. Para ello se han empleado todos los medios disponibles, de acción legal y de vigilancia, así como de orientación y participación ciudadana. Se han logrado frenar ya las invasiones masivas.

A ello tiende la política de creación de reservas territoriales. En éstas se invirtieron durante el año anterior 2 mil 694 millones para la adquisición de 903 hectáreas.

Han sido proseguidas las acciones de regularización de la tierra urbana. En particular se ha promovido la expropiación y reparto de 34 antiguos ejidos y su escrituración a las familias poseedoras. Ha evolucionado el concepto en esta materia, pues estas acciones no deben limitarse a la mera entrega de títulos. Incluyen también la prevención y encauzamiento de los asentamientos ilegales y la dotación de servicios básicos en fraccionamientos sociales progresivos como los que se realizan en Chimalhuacán, Chiconautla, Chalco, Chicoloapan y Villa Nicolás Romero

Intensificaremos estas acciones de regularización, pues no es excesivo afirmar que el ordenamiento del suelo urbano es, en buena medida, expresión contemporánea de la aspiración revolucionaria en materia agraria. Dar respuesta y certidumbre jurídica a cientos de miles de familias es, consecuentemente, deber ineludible del Gobierno.

El derecho a la vivienda tiene rango constitucional. Su costo y complejidad no deben ser motivo para caer en el desaliento o en la inacción. Debemos aguzar la imaginación para encontrar fórmulas que coadyuven a atenuar su considerable déficit.

Con el apoyo de las instituciones federales responsables de estos programas, fueron construidas el año anterior 15 mil 311 viviendas, con una inversión de 28 mil 372 millones. INFONAVIT construyó 8 mil 945 casas habitación, en tanto que el Gobierno del Estado edificó por medio de AURIS 5 mil 140; de ellas 2 mil 542 son viviendas progresivas. Se construyeron 864 para arrendamiento, inicio de un programa que se pretende ampliar para incidir en la regulación del costo de las rentas.

En materia habitacional merece mención especial el apoyo que hemos recibido de FOVI y de FONHAPO. Los créditos del primer fondo pasaron de 2 mil 190 millones en 1983 a 4 mil 570 en 1984. En el segundo caso tuvieron también un incremento significativo al pasar de mil 50 a 2 mil 190 millones.

#### AGUA

La Ciudad de México y Zona Conurbada, reciben hoy 52 metros cúbicos y su necesidad presente asciende a 57 metros cúbicos por segundo. El problema es grave porque las fuentes alternas para continuar incrementando el abastecimiento hacia esa zona, se dificultan y se encarecen día con día. Ocasiona, además, abatimientos importantes de los mantos acuíferos con el consecuente deterioro ecológico, de aquellas regiones, como una parte de nuestro Estado, que se ve afectado precisamente por la sobreexplotación de los mantos.

El problema se está atacando, no en forma aislada, sino en el marco general de la problemática estatal, aumentando su disponibilidad y mejorando su uso. Así, se concluyó el Plan Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, acabado esfuerzo de planeación micro-regional, que define los 329 sistemas y 1,195 subsistemas que dan base a la acción

Con base en el plan logramos instrumentar un financiamiento de mil 898 millones de pesos con BANOBRAS, mediante el cual 31 ayuntamientos, tendrán acceso a través de CEAS, a créditos preferenciales, para la realización de 45 obras de agua potable; es esta la primera ocasión en que BANOBRAS utiliza la capacidad de administración crediticia y supervisión técnica de un organismo estatal, para realizar esas obras.

Obra importante del Gobierno del Estado en agua potable en 1984 es el sistema distribuidor Huixquilucan-Naucalpan que representa una inversión de dos mil millones de pesos que incluye un tanque de regularización con capacidad de 50 mil 600 metros cúbicos, el más grande en su género en el país. Beneficiará una población de 2 millones de habitantes en Naucalpan, Huixquilucan, Atizapán y Tlalnepantla.

La Comisión de Aguas del Valle de México aceleró la construcción de las obras de la segunda etapa del Cutzamala, con una inversión en 1984 de 19 mil 600 millones de pesos, que incrementará el caudal en 6 metros cúbicos, 4 para el Valle Cuautitlán-Texcoco y 2 para el Distrito Federal. La primera de tres entregas anuales de 1.3 metros cúbicos, se recibirá en marzo de este año.

La SARH invirtió 3 mil 729 millones en construcción de pozos y redes para mantener los caudales que ha venido entregando al Estado de agua subterránea. Invirtió también mil 640 millones para la continuación del ramal norte. Esta obra se concluirá en 1985 y permitirá abastecer principalmente a los municipios de Atizapán, Nicolás Romero, Cuautitlán-Izcalli y Tlalnepantla con agua del Sistema Cutzamala. La Comisión Estatal de Agua (CEAS), tiene en proceso de perforación y equipamiento 37 pozos que significan un caudal adicional de 2.8 M3 por segundo con una inversión de 2 mil 350 millones de pesos.

Con mil 250 millones del Programa Presidencial Regional de Empleo y con la participación decidida de la comunidad, se construyen obras para dotar de agua, sistemas de drenaje y caminos de penetración. Con el concurso de los gobiernos municipales se realizaron redes secundarias de distribución en 81 colonias; destacan por su importancia las de los municipios de Naucalpan, Tlalnepantla y Ecatepec, cuyas coberturas son ahora de 98, 92 y 83 por ciento respectivamente. De especial significancia es que en cuatro meses más Nezahualcóyotl estará 100 por ciento cubierto. Esto representa dar servicio a 4 millones 700 mil habitantes, 94 por ciento de la población de estos cuatro municipios.

Conjuntamente con la Federación se trabaja en dos grandes sistemas regionales: el Sistema de Agua del Sureste, para beneficio de 110 mil habitantes de los municipios de Tenango del Aire, Juchitepec, Amecameca, Ozumba, Tepetlaxpa, Atlautla y Ecatepec; y el Sistema de Agua del Noreste que mejora el abastecimiento de agua a 70 localidades, en los municipios de Acolman, Axapusco, Nopaltepec, Otumba, Teotihuacán y San Martín de las Pirámides que tienen una población de 330 mil.

#### Vialidad, Transporte y Otras Obras

El transporte es un problema complejo y su operación sensible a las presiones inflacionarias. Preocupa al Gobierno el alto costo en términos de horas hombre que su insuficiente articulación genera, principalmente en la Zona Conurbada. Las soluciones de fondo requieren de inversiones extremadamente cuantiosas que, algunas de ellas, por ahora no son posibles. A pesar de ello hemos enfrentado nuestra responsabilidad.

Una respuesta fue la creación de COTREM en 1982, que presta servicios fundamentalmente de largo recorrido. Cuenta ya con 695 autobuses, de los cuales 248 fueron adquiridos durante el año anterior y permitió abrir 6 nuevas rutas en Nezahualcóyotl, Ecatepec, Cuautitlán Izcalli, Tlalnepantla y Toluca. Moviliza diariamente a 370 mil pasajeros, con tarifas inferiores entre 15 y 25 por ciento a las del mercado, lo que implica un moderado subsidio gubernamental.

En vialidades, caminos y puentes invertimos 2 mil 375 millones en la continuación de las obras del distribuidor de Lomas Verdes, la Circunvalación Poniente hasta Santa Mónica en Atizapán, la avenida R1 en Ecatepec y 3 puentes vehiculares sobre el Gran Canal; en Tlalnepantla se

construyeron 16 caminos de penetración con una longitud de 33.5 kilómetros y en ciudad Nezahualcóyotl, 23 kilómetros de nuevas pavimentaciones. Para coadyuvar a la protección ciudadana, especialmente la de los niños, construimos 41 puentes peatonales.

Han quedado conectadas con caminos pavimentados las 121 cabeceras municipales de la Entidad. Continúan los trabajos para la integración de la red caminera del Estado, con la pavimentación de las carreteras Zuluapan, Oztoloapan-Zacazonapan, Las Trancas-San Simón de Guerrero, El Capulín, Joquicingo, Malinalco y la reconstrucción de la carretera Amanalco-Tlatlaya. Continuamos los caminos de San Alejo Pilcaya, San Alejo Malinalco-Tepechuchuca-Techuchulco. Adicionalmente se construyeron 25 caminos rurales y se efectuaron trabajos de reconstrucción y conservación en 5 mil 427 kilómetros.

En obras de electrificación en zonas rurales se ejerció una inversión de 758 millones de pesos para beneficio de 185 comunidades y más de 60 mil habitantes.

Mención especial merece el Programa de Obras de Participación de la Comunidad, coordinado y promovido por los diputados de la Cuadragésima Octava Legislatura, en las que el Estado aportó los productos industrializados, los municipios aportan materiales de la región y la comunidad proporciona su mano de obra. Con una inversión estatal de 2 mil 485 millones de pesos, se concluyeron 2 mil 490 obras diversas y están en proceso 3 mil 104 que tienen un valor estimado de 13 mil 430 millones. Entre ellas se destacan mil 100 aulas, remodelación de 273 escuelas, construcción de 327 mil metros de guarniciones, 417 mil metros de banquetas, 703 mil metros cuadrados de pavimentos y obras menores de agua potable y drenaje, que suman 385 kilómetros.

#### Educación, Cultura y Recreación

La educación es un derecho fundamental del pueblo, tarea básica del Estado, y la actividad más relevante del México revolucionario. La transformación de la sociedad y la Renovación Moral no se puede lograr plenamente si en paralelo no se logra una transformación educativa y cultural del pueblo. Estamos conscientes por ello de la importancia del papel que juega la educación en la permeabilidad social, en la formación de ideología y en la fortaleza de nuestro sistema.

Para enseñar, se requiere autoridad moral, que los maestros no pierdan su mística y sean ejemplo para la niñez y la juventud. Afortunadamente en la Entidad tenemos una vasta tradición pedagógica y un Magisterio ejemplar, promotor del desarrollo integral de las comunidades, que goza de una amplia credibilidad y confianza de la población.

El sistema educativo es el más amplio de la República: 103 mil maestros atienden a 2 millones 967 mil niños. La aportación de recursos del Gobierno del Estado es sensiblemente mayor al promedio de las aportaciones de los gobiernos locales en la República. Estamos gestionando un mayor esfuerzo de la Secretaría de Educación, tomando en cuenta que la mayor parte de la matrícula tiene su origen en el flujo migratorio.

Procurar a toda la población del Estado la educación indispensable, ha sido y es una de las tareas prioritarias del Ejecutivo.

En el nivel preescolar la matrícula tuvo un incremento del 67 por ciento en relación al ciclo anterior. Con esfuerzo mayoritariamente federal, hoy el 43 por ciento asisten al jardín de niños, cuando sólo el 21 por ciento lo hacía en 1981.

Atendemos en 100 por ciento la demanda de educación primaria. La matrícula, de 1 millón 987 mil alumnos, es también la más alta del país, incluido el Distrito Federal y ha venido creciendo a tasas muy elevadas, 7.8 por ciento en 1983 y 10.2 por ciento en 1984, reflejan la severa presión poblacional y de recursos.

La enseñanza secundaria ha recibido un fuerte impulso, mediante la creación de la red estatal de telesecundarias, con 189 en 1983 y 314 en el presente ciclo, rindiendo sus principales beneficios en favor de poblaciones rurales marginadas.

Paralelamente, hemos desplegado esfuerzos en la atención del rezago histórico: 68 mil personas se incorporaron en la segunda etapa de la Campaña de Alfabetización. En consideración a la población escolar atípica, se crearon las escuelas para sordos, en Nezahualcóyotl, y para niños con problemas de lento aprendizaje en Ecatepec.

Para el despliegue de todas estas acciones, se ha requerido implementar esquemas más racionales en la construcción y mantenimiento de edificios escolares, evitando duplicidades y subutilización. Se construyeron 3 mil 237 aulas. En tres años de Gobierno, hemos edificado más de 10 mil 500 aulas, laboratorios, talleres y anexos.

Elevar la calidad educativa es propósito medular de la revolución propuesta por el Presidente de los mexicanos. Fueron editados los Libros de Texto para primer año de secundaria, constituyen un definitivo avance no sólo en la democratización de la enseñanza media, por sus reducidos costos, sino además, un adelanto en el diseño de métodos y contenidos pedagógicos, que sin abandonar la vocación universal de la educación, articulan ésta a los entornos estatal y municipal, en los que se desenvuelve.

Como plan piloto aprobado con la Secretaría de Educación Pública, fueron preparados y distribuidos gratuitamente a los 145,000 alumnos de tercer año de primaria, los Libros del Estado de México, que consignan nuestra geografía, nuestra historia y el perfil de nuestro proceso social contemporáneo.

Al crear el Programa Estatal de Becas y expedir su Reglamento, quedó integrado un sistema que redimensiona a la educación como agente de permeabilidad social, y que en este año permitió otorgar 3 mil 260 becas desde el nivel secundario hasta el de posgrado, con una erogación de 324 millones de pesos.

La Universidad Autónoma del Estado es elemento central del patrimonio cultural y espiritual. Estamos orgullosos de contar con una comunidad universitaria viva, progresista, abierta al diálogo y receptiva a los requerimientos comunitarios. Sus relaciones con el Gobierno son sanas y respetuosas, nos acercamos con el ánimo de cooperar y fortalecer, nunca de inhibir o violar su vigente autonomía.

Su inscripción se ha elevado en más de 40 mil alumnos. Aportaciones económicas por mitad federales y estatales, sumadas al esfuerzo por generar sus recursos propios, apoyan su gasto corriente. El Gobierno Estatal, adicionalmente, suministra recursos vía otorgamiento de becas, investigaciones e inversiones para expansión de infraestructura física.

La Universidad llega por primera vez al norte del Estado y rompe así una inconveniente tendencia histórica concentradora, al establecerse en Atlacomulco. Avanza en su capacidad de respuesta a las necesidades regionales y refuerza la confianza de la comunidad.

El Programa Federal de Servicio Social COSSIES, hace posible que 5 mil 193 pasantes, coadyuven al cumplimiento de programas de Gobierno. Retribuyen así a la sociedad la oportunidad que ésta les brindó para acceder a niveles superiores de educación.

Más que referencias retóricas, la juventud requiere de oportunidades de participación social y de programas diseñados para su superación. A ello obedece la fundación del CREA, organismo que en estrecha coordinación con su homólogo federal realiza intensas actividades de promoción cultural, deportiva, social e incluso económica, destinadas a los jóvenes. Se trata de abrir faros y cauces, no de imponer diques a su natural y deseable impetuosidad.

Preocupa a mi Gobierno convertir el crecimiento migratorio en impulso enriquecedor de la cultura.

Quedaron instalados, con ciudadanos distinguidos, el Consejo Estatal de Cultura y la Sociedad Mexiquense de Cronistas Municipales; el primero, a fin de orientar el desarrollo cultural, y la segunda, para consignar en la historia de nuestras comunidades, la del Estado todo. Se crearon también 5 Centros Culturales.

Inscritos en nuestros valores, se encuentran ya la actitud y la conducta, los merecimientos y la ejemplaridad con que contribuyen generosamente nuestros contemporáneos a la empresa superior del hombre, al quehacer comunitario, al rumbo preciso de nuestra historia. El día de marzo entregamos por primera ocasión la Presea Estado de México establecida por la Ley del Mérito Civil en distintas áreas y disciplinas, a distinguidos mexiquenses que encarnan en sus atributos personales, las constantes de excelencias que nuestra sociedad mantiene y proyecta al porvenir, acrisolando sus virtudes.

Con fervoroso patriotismo, enaltecemos nuestras actos cívicos tributando admiración a nuestros héroes. En la grandeza de nuestra historia reconocemos como inspiración permanente el legado de nuestros mejores hombres. En 1983 decidimos conmemorar por vez primera el Día de la Constitución del Estado, y en 1984 hubimos de lamentar la ausencia de uno de sus ameritados forjadores, Don Miguel Flores Mancilla. Expresamos nuestro emocionado recuerdo al último de nuestros Constituyentes, hijo insigne de Ixtlahuaca.

El esparcimiento y recreación son elementos que refuerzan el desarrollo armónico del individuo y de la familia. Abrimos al público los parques Hermenegildo Galeana en Tenancingo y el parque Llano Grande en Jilotepec. Se construyó y equipó la clínica veterinaria en el Zoológico de Zacango.

El deporte es factor de superación personal y cohesión social. La ampliación de espacios y la organización de las actividades deportivas constituyen las principales acciones emprendidas en este rubro. Fueron construidas 54 instalaciones en 39 municipios; se crearon 11 centros de desarrollo del deporte; quedaron ya constituidos 106 Comitès Deportivos Municipales y 259 asociaciones deportivas locales. Se construye un gran centro deportivo autofinanciable en Nezahualcóyotl y se iniciará la Escuela Estatal de Educación Física. Toluca y Nezahualcóyotl fueron declaradas subse-des del Campeonato Mundial de Fútbol 1986.

#### **Empleo, Capacitación y Productividad**

Es a través de las oportunidades de trabajo remunerativo, en condiciones de justicia, como se puede construir al país que ha querido definir la Revolución Mexicana. La forma de convertir el crecimiento en desarrollo social, es el empleo productivo, digno y remunerado, porque es a través de la relación de trabajo como el hombre puede acceder a los mínimos de bienestar que den dignidad a su existencia.

Estas expresiones del Presidente De la Madre recogen realidades de nuestra organización social, y aspiraciones de nuestro Proyecto Nacional y sustentan la prioridad que en la acción de Gobierno se otorga al empleo. Pero el empleo no se crea por la simple declaratoria de su importancia ni con el solo esfuerzo de la acción gubernamental, requiere del trabajo de todos los mexicanos.

85 mil 752 trabajadores pudieron incorporarse durante 1984 a nuevos empleos permanentes y otros 46 mil 164 lo obtuvieron en programas gubernamentales de carácter temporal. Los nuevos empleos generados en el año significan un incremento del 4.2 por ciento del total. Se logra así revertir la tendencia observada en años anteriores, a un crecimiento, que si bien moderado, implica avances en la recuperación económica.

75 por ciento de los nuevos empleos se generaron en la planta productiva, particularmente manufactura; el 17 por ciento, en los Programas Federales y Estatales de Apoyo al Empleo; y un 8 por ciento en los servicios de educación y salud.

La capacitación y el adiestramiento son factor determinante para el acceso de la población a puestos de trabajo, y elemento básico en el incremento de los niveles de productividad. Durante 1984 se constituyeron mil 400 nuevas Comisiones Mixtas de Capacitación. Las existentes comprenden ya al 70 por ciento de la industria, y nos colocan 8 puntos porcentuales por arriba de la media nacional. Los Institutos del Sector Laboral desarrollaron 373 cursos cubriendo 78 especialidades.

hasta 1969. Ofrece capacitación a 2 mil 500 alumnos. Se creó la Escuela de Artes Gráficas y Visuales.

A finales de 1983 creamos la empresa paramunicipal Sistemas Didácticos Mexiquenses, para el diseño de sistemas de capacitación y fabricación de equipos didácticos. Ha desarrollado unidades móviles para la enseñanza de electricidad, electrónica, hidráulica e hidroneumática, con tecnología no existente en el país. Realizó ventas a la Organización de las Naciones Unidas y celebró convenios de producción con importantes instituciones.

Se logró un programa de becas para 7 mil 666 trabajadores desempleados que recibieron capacitación en 31 instituciones ubicadas en 17 municipios de la entidad, rebasando en 80 por ciento las metas originalmente fijadas para el programa.

El Instituto para el Desarrollo de la Seguridad en el Trabajo, ISET, única institución de su tipo en el país, impartió sus primeros cursos de maestría y especialización en posgrado y 40 cursos para integrantes de comisiones mixtas.

Para atenuar los efectos de la disminución en la capacidad real de los salarios, se realizaron con los trabajadores y sus organizaciones, diversas acciones tendientes a la protección del salario, de las que destacan la apertura de 8 tiendas sindicales y el Centro Comercial establecido con el Congreso del Trabajo y CONASUPO, en Toluca.

No se han escatimado recursos ni esfuerzos para atender a los trabajadores con los que el Estado Mexicano mantiene una alianza indeclinable. El presupuesto asignado al sector laboral durante esta administración, equivale a los ejercidos durante los 30 años anteriores. Unificamos políticas y acciones con el Gobierno Federal, mediante un mando común de su delegación y la secretaría estatal del ramo.

Durante 1984 el número de huelgas estalladas fue menor al de los 10 años anteriores, pasando de 125 en promedio a 70, sobre un total de más de 10 mil contratos colectivos permanentes de jurisdicción local y 22 mil de construcción de obra. Las estalladas fueron celosamente respetadas y tuvieron una duración promedio de 24 días. Al presente, existen vigentes sólo 13 huelgas.

Nos honra nuevamente con su presencia quien por su trayectoria de lucha sin descanso podemos calificar como conciencia viviente de la Revolución Mexicana, nuestro paisano y amigo Fidel Velázquez.

### Salud

Importante responsabilidad es velar por la salud de los habitantes. Debemos dirigir el mayor de nuestros esfuerzos a la prevención y extensión de nuestras coberturas. Se descentralizaron los servicios, subdividiendo las ocho regiones del Estado en mil 800 unidades, cada una con un médico y una auxiliar de enfermera, promotora de salud, conocida como "PRODIAP".

Se inició ya el proceso jurídico administrativo para descentralizar los servicios de salud y firmamos con la Secretaría de Salubridad los convenios correspondientes. A la fecha se cuenta con un Programa Estatal de Salud, en el que intervienen todas las instituciones unificando criterios y esfuerzos, evitando duplicidades y desperdicios. El sector cuenta con 923 unidades de salud, 870 de primer nivel y 53 de segundo, con 5 mil 134 camas, que brindaron 10 millones 700 mil consultas y 321 mil egresos hospitalarios, 12 por ciento de incremento en relación a 1983.

En 1984 se aplicaron 5 millones 359 mil vacunas, 14 por ciento superior a 1983; de las cuales 2.1 millones fueron contra la poliomielitis; el efecto de este esfuerzo se concreta al observar la disminución de 40 casos de polio en 1981 a 7 en 1984. Igualmente el sarampión registró 720 casos en 1982 frente a sólo 282 del año anterior. Aplicamos flúor para prevención de caries, en 2 millones 128 mil niños. La mortalidad infantil, parámetro básico para evaluar el nivel de salud, registró en 1981 una tasa de 7.2 por ciento, en contraste con 1984 en que nuestra evaluación reporta una tasa de 6.2, que aún es alta.

Vital en nuestra Entidad es la planificación familiar, debido a las fuertes corrientes migratorias. Alcanzamos la cifra de 704 mil 542 usuarias activas, 10 por ciento superior a 1983. Representa ya el 35 por ciento de mujeres en edad fértil.

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia realizó una intensa actividad asistencial, médica y nutricional, buscando responder así al noble interés y significado apoyo de la señora Paloma Cordero de De la Madrid, en la protección de la niñez, los ancianos y los minusválidos.

Los Hospitales del Niño y de Gineco Obstetricia atendieron 162 mil pacientes, 7 por ciento superior a 1983. Particular énfasis tuvo la superación del nivel nutricional. Se colocaron 7 mil 261 huertos del programa "HORTADIF", en 14 municipios, para que las familias cultiven parte de sus alimentos; se mantuvo el Programa de Distribución de Raciones Alimenticias para escolares, cubriendo un promedio diario de 444 mil durante 1984. El Patronato de Promotoras Voluntarias participó en la reforestación de 1 millón de árboles. Se promovió la cultura con 922 eventos artísticos, destacando 101 conciertos de la Orquesta Sinfónica del Estado, que ha alcanzado un nivel de excelencia.

Ocasión propicia es esta para hacer un reconocimiento a la intensa y desinteresada labor que realizaron durante tres años en beneficio de la niñez y la familia, los Comités Municipales del DIF y la Directiva Estatal que ha recorrido todos los municipios de la entidad. Agradezco la entrega dedicada de mi esposa en estas tareas.

El ISSEMYM vivió en 1981 una crisis financiera y administrativa. Esta situación está superada y puede decirse que ha rendido frutos una política de austeridad con ampliación de programas. Se ha avanzado en la regionalización de los servicios médicos y en la supresión de los subrogados. Es así que en el año anterior se edificaron las clínicas de Tejupitco, Valle de Bravo y Naucalpan y se remodeló la de Jilotepec.

Se construyó el conjunto habitacional "Presidente Cárdenas" en Metepec y se iniciaron las de Toluca y Cuautitlán-Izcalli. Cumplió el Instituto con su gama de servicios y atendió el año anterior a 263 mil derechohabientes. Cabe destacar que en adición a la ampliación de su cobertura y no obstante la reducción de sus cuotas, ISSEMYM opera sanamente y en 1984 creó reservas técnicas por 845 millones que suman ya un total de 2 mil, constituidas íntegramente durante esta Administración.

## ECONOMÍA

### Planeación y Finanzas

Con la honrosa asistencia del señor Presidente de la República presentamos a la Entidad el Sistema Estatal Integral de Planeación, entendido como un conjunto de instituciones, mecanismos e instrumentos, que tienen por objeto orientar, fomentar y ordenar el proceso de desarrollo dentro de un marco de plena solidaridad con el proyecto nacional.

El sistema tiene al Plan de Desarrollo del Estado 1984-1987 como eje de la estrategia integral de planeación; al Comité de Planeación para el Desarrollo (COPLADEM) como la instancia coordinadora de las acciones de los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales; al Convenio Único de Desarrollo (CUD) y al Convenio de Desarrollo Municipal (CODEM), como instrumentos formales de participación conjunta; y al Sistema Estatal de Información, como la instancia que proporciona la información básica. Está compuesto por los siguientes documentos: Ley de Planeación; Ley Orgánica de la Administración Pública; Ley de Asentamientos Humanos; Plan Urbano Estatal; Ley para la Coordinación y el Control de Organismos; Ley de Adquisiciones; Ley de Responsabilidades; y Ley de Obras Públicas.

El manejo de la hacienda pública ha tenido por objetivo fundamental la reordenación y el saneamiento de las finanzas y que el gasto corriente crezca en menor proporción que los ingresos de manera que el remanente se pueda canalizar efectivamente a apoyar infraestructura e inversiones que requiere y exige la comunidad.

claramente las operaciones contables del Sector Central y Organismos Auxiliares. El Ejecutivo da cuenta a la Representación Popular del universo completo de los recursos presupuestales que maneja, proporcionándole además elementos de referencia para su análisis y evaluación. Entregamos a esta Legislatura los anexos estadísticos de este Informe.

Nos hemos propuesto hacer uso de los gravámenes a la propiedad raíz y de aquellos que aún permanecen de soberanía estatal a fin de alcanzar, bajo un esquema de aplicación diferencial, el objetivo de controlar el crecimiento en las zonas densamente pobladas e impulsarlo en aquellas previamente establecidas para este fin, utilizamos para ello tres criterios de regionalización: "Control" para los municipios de la Zona Conurbada; "Impulso" para aquellos que se pretenden desarrollar y "Normal" para los restantes.

Dada su mejor capacidad de inversión, es ahora posible para los Ayuntamientos, acudir de manera ordenada al crédito, ésto constituye una alternativa que habrá de manejarse con seriedad y profesionalismo, para lo cual se promoverá el Reglamento correspondiente.

La inversión federal en el Convenio Único de Desarrollo (CUD) alcanzó en 1984 un total de 14 mil 370 millones de pesos, que duplica la asignación autorizada en 1983. De especial relevancia son los programas presidenciales: Regional de Empleo, de Apoyo al Servicio Social (COSSIES) y de Capacitación Obrera.

Establecimos en los 121 ayuntamientos el primer Convenio de Desarrollo Municipal (CODEM), con una inversión autorizada de 10 mil millones de pesos, para la ejecución de 780 obras prioritarias, entre las que destacan: 118 sistemas de agua potable; 64 de alcantarillado; 10 mercados e infraestructura básica de urbanización.

Este nuevo instrumento de desarrollo proporciona una visión de conjunto que da vigencia efectiva a la planeación micro-regional y evita que se hagan programas aislados. Propicia una extensión real de las acciones federales y locales, donde el Gobierno Estatal aporta el 60 por ciento de los recursos y los ayuntamientos el 40 por ciento para proyectos mutuamente convenidos, ésto permite hacer coincidir propósitos, aumentar la capacidad de respuesta de los ayuntamientos y garantizar la incorporación definitiva de las comunidades municipales al proceso de desarrollo.

De acuerdo a las cifras preliminares el ejercicio presupuestal de 1984 arroja un gasto de 139 mil 261 millones de pesos, variación de sólo 7 por ciento de lo autorizado. No obstante que el incremento en los precios superó los parámetros iniciales, correspondieron a inversión 39 mil 417 millones a gasto corriente 49 mil; a participaciones municipales 18 mil 400; y al servicio de la deuda 31 mil 411 millones de pesos. Dentro del gasto corriente los aspectos educativos absorbieron 32 mil 179 millones de pesos, 65 por ciento del total.

El monto del presupuesto autorizado para 1985, es de 203 mil 112 millones de pesos, 46.9 por ciento superior al de 1984. A la inversión pública corresponden 62 mil 600; al gasto corriente 71 mil 700; a participaciones municipales 27 mil 151, y al servicio de la deuda 41 mil 517. El gasto corriente se mantiene en su nivel relativo de 35 por ciento del total del presupuesto, mientras el de inversión aumenta del 28 por ciento al 31 por ciento.

Es el sector educativo, el que más se incrementa con un 58 por ciento respecto a 1984. 50 mil 832 millones de pesos, representan 71 por ciento del gasto corriente.

Los ingresos ordinarios en 1984 alcanzaron la cifra de 114 mil 380 millones; cantidad 8 por ciento superior a la proyectada. Los créditos requeridos en 1984 fueron inferiores a lo programado, en virtud al incremento de los ingresos. Contratamos dentro de nuestro Programa de Financiamiento, recursos por 23 mil 881 millones de pesos de endeudamiento bruto, habiendo amortizado capital en el mismo periodo por 17 mil 179 y con el consecuente endeudamiento neto adicional de 6 mil 702 que, sumando al existente al inicio del año nos lleva a un saldo final

Un rango aceptable de endeudamiento fluctúa entre el 50 y 70 por ciento de los ingresos propios, dependiendo del tipo de proyectos y el costo financiero. La deuda representaba, al inicio de la Administración, el 135 por ciento de los ingresos, actualmente importa menos del 60 por ciento.

Los ingresos ordinarios para 1985 llegarán a 164 mil millones de pesos. El endeudamiento neto será de 19 mil 385 millones.

#### Sector Primario

La prioridad alimentaria y la preocupación por llevar mejores condiciones de vida a los campesinos, nos compromete al esfuerzo por superar la producción agrícola y pecuaria; promover la explotación racional del bosque, preservando su equilibrio ecológico; y elevar el nivel de vida de la población rural, para ello, nos empeñamos en mejorar la organización de los productores.

En 1984 los campesinos cultivaron 911 mil hectáreas, con una cosecha de 5 millones de toneladas de alimentos, con valor de 126 mil millones de pesos.

El riego es posible sólo en el 20 por ciento del suelo agrícola, pero disponemos de una de las mejores zonas temporales para la producción del maíz. Se incorporaron al riego mil 638 hectáreas y se rehabilitaron los sistemas de 2 mil 400.

La asistencia técnica permite resultados inmediatos en el incremento de los rendimientos y por ello continuamos apoyándola. Cubrimos 650 mil hectáreas, 70 por ciento de la superficie cultivada, y atendimos a 6 mil 400 ganaderos con 77 mil cabezas de ganado mayor, triplicamos la aplicación de vacunas del año anterior.

Estamos aplicando el PIPMA con apoyos de FIRA y BANRURAL, que en 1984 cubrió 30 mil hectáreas, logrando duplicar los rendimientos normales, en 1985 cuadruplicaremos la cobertura de este programa en beneficio de 47 mil campesinos.

El avance logrado en organización y el respaldo de BANRURAL y FIRA, han permitido casi triplicar los recursos económicos canalizados al campo: de 4 mil 968 millones de pesos en 1982 a 13 mil 777 millones en 1984, de esta cifra y en apoyo de campesinos de bajos ingresos, el Estado avaló créditos por 3 mil 362 millones, 8 veces más que en 1982 e incluye por vez primera créditos a otros cultivos diferentes del maíz. ANAGSA aseguró 196 mil hectáreas con una cobertura de 7 mil millones.

Con el fin de facilitar la distribución de fertilizantes y agroquímicos en el Estado, se construyó la Planta de Envasado de San Juan Teotihuacán, con una capacidad de almacenamiento de 20 mil toneladas. En apoyo de las Uniones de Ejidos, se construyeron 54 módulos de almacenamiento de 200 toneladas cada uno, que complementan la red de 157 bodegas primarias y secundarias de FEDOMEX, que en 1981 eran 87.

Se fertilizó el 50 por ciento de la superficie cultivada, a pesar del elevado incremento que sufrieron los precios del fertilizante, se colocaron 332 mil toneladas, 8 por ciento más que en 1983.

FEDOMEX distribuyó 478 tractores y 2 mil 941 implementos agrícolas a crédito, a precios inferiores a los comerciales. Se estima que la superficie agrícola mecanizada se amplió en 70 mil hectáreas. Para apoyar la actividad ganadera distribuyó 26 mil 500 toneladas de sorgo y otros forrales.

FEDOMEX al diversificar y ampliar la cobertura de sus actividades, ha incrementado el número de productores beneficiados incluyendo ahora al sector ganadero, y ha ampliado su infraestructura de almacenaje, no obstante FEDOMEX obtiene ya resultados financieros satisfactorios reportando una utilidad de 110 millones de pesos y reservas especiales por 450 millones para proyectos adicionales, en 84.

Tomamos la decisión de involucramos directamente en la producción de semillas, por la escasez y carencia de semilla mejorada, que limita drásticamente el aprovechamiento del suelo y agua, creamos así la

Productores de Maíz Mejorado a la que PROSEMEX comprará para reproducir y distribuir semilla básica de excelente adaptación al altiplano de Toluca. Al término de mi Administración se espera disponer de semilla mejorada para el 70 por ciento de la superficie cultivada.

Con el denodado esfuerzo de los agricultores, la excelente distribución de las lluvias y las acciones del Sector Público Federal y Estatal, se cultivaron 911 mil hectáreas, 1984 fue un muy buen año agrícola; las cifras preliminares de la Secretaría de Agricultura nos colocan este año en el primer lugar nacional de producción de maíz con 2 millones 163 mil toneladas.

Los principales esfuerzos de la estrategia ganadera, se han avocado al mejoramiento genético. Destacan las acciones de los programas ovino, caprino y de inseminación artificial de bovinos. En el primer caso contamos ya con 7 mil 700 crías de las razas merino, corriedale, rambouillet, suffolk y lincon; de acuerdo a las metas de este programa se lleva un avance de 24 por ciento; para 1987 habremos de alcanzar una población de 32 mil 600 animales, el programa caprino tiene 3 mil 200 de la raza pellibuey que representan el 29 por ciento de la meta para 1987 que es de 11 mil. En bovinos se ha obtenido en 1984 un total de 48 mil vientres cargados, 25 por ciento más que en 1983.

Proteger los bosques es responsabilidad de ciudadanos y Gobierno, al inicio de esta Administración habían sólo 6 viveros y hemos construido 89, distribuidos en todo el Estado, dedicamos recursos crecientes al rescate de nuestro patrimonio ecológico; la producción de árboles, materia prima indispensable para la reforestación, creció significativamente. De 6 millones que recibimos, pasamos a 40 en 1982 y producimos actualmente 68 millones adaptados a nuestros diversos climas.

La reforestación intensa y masiva ha sido posible por la disponibilidad de árboles: se plantaron 6 millones en 1982, 20 en 1983 y 46 en 1984, que totalizaron 72 millones en tres años, destaca el proyecto "Nevado de Toluca" para rescatar este importante regulador ecológico del Altiplano. En el Programa Especial de Carreteras se plantó una longitud de mil 477 kilómetros, equivalente a la distancia terrestre Toluca-Cuilacán, estas cifras han sido autenticadas, por segundo año consecutivo, por el Colegio de Notarios.

Proseguimos el combate a la tala clandestina, a las plagas, al pastoreo irracional y a los incendios, para ello integramos, conjuntamente con la Subsecretaría Forestal, brigadas especiales a las que se dotó de vehículos y transportación aérea, eso generó avances relativos y se redujo el número de siniestros, gracias también a las lluvias tempranas.

En la actividad frutícola, vocación de numerosas regiones del Estado, hemos producido durante esta Administración 7.8 millones de árboles frutales que se entregan a mitad de precio a los campesinos, además de la correspondiente asesoría técnica, se tienen ya las bases para hacer un programa frutícola, de una dimensión considerable en los próximos años.

Tiene la pesca un potencial alimenticio que se está impulsando, durante 1984 se lograron producir 10 mil 40 toneladas de pescado, 15 por ciento más que el año anterior y se establecieron 5 centros piscícolas en Valle de Bravo, Santa Ana Jilotzingo, Toluca, Zinacantan y Calimaya, con una producción de 2 millones 750 mil crías, se sembraron 4 millones 200 mil peces en 50 municipios, hay en la pesca interior un fuerte incremento y una buena perspectiva.

Con objeto de optimizar el uso del agua, se continúa promoviendo el empleo de riego por goteo y aspersión; IRTEMEX ha instalado sistemas en 113 hectáreas y se espera que en 1985 se cubra una superficie de mil 500 hectáreas más, asimismo se iniciará la construcción de invernaderos con riego tecnificado para el cultivo de flor y hortalizas, a través de este organismo el Gobierno ofrece asistencia técnica gratuita y apoyos financieros a tasas preferenciales del 20 por ciento anual a 5 años de plazo, se construyeron 477 bordos de almacenamiento, la Presa del Padre en el Sur del Estado, 5 pozos de riego y el sistema de canales y drenes del Proyecto de Los Insurgentes.

Se recuperaron 13 mil 594 hectáreas de suelos agrícolas y forestales, que sumados a lo realizado desde 1982, arrojan un total de 42 mil hectáreas recuperadas. El 75 por ciento de estos trabajos se realizaron con recursos estatales, correspondiendo el 25 por ciento restante a apoyos del Gobierno Federal.

Para evitar inundaciones en el Valle Cuautitlán-Tezcoco, se llevó a cabo el desazolve y rehabilitación de 59 cauces de ríos y vasos de almacenamiento para el control de avenidas. Se realizaron trabajos de desazolve y reforzamiento de bordos en 11 kilómetros del río Lerma.

Con recursos del Convenio Único de Desarrollo se construyeron 141 represas de gaviones para el control de azolves en los ríos Tejalpa y Hondo; adicionalmente se construyeron 74 estructuras filtrantes para propiciar la recarga de acuíferos y el control de avenidas.

En infraestructura pecuaria se hicieron 219 abrevaderos para ganado y se rehabilitó el Centro de Desarrollo Porcino de Jilotepec. La Secretaría de Agricultura construyó el Centro de Sanidad Animal en Santa Ana Tecamac; este instituto de investigación a nivel nacional, será de gran utilidad.

Mediante acciones conjuntas con la Secretaría de la Reforma Agraria, en 1984 se expidieron 24 mil certificados de derechos agrarios, que equivalen a los entregados en los últimos 10 años. La pequeña propiedad constituyó 50 sociedades de producción rural en adición a las 5 que existían en 1981 y funcionan 61 asociaciones ganaderas ejidales, 22 más que en 1982. Opera ya la primera Unión de Crédito Agroindustrial que agrupa a 110 productores y se formó la Unión Tollocan que agrupa a 7 mil campesinos de 11 ejidos de Toluca y Metepec.

#### Sector Secundario

Dentro del marco de los Planes y Programas Nacionales de Recuperación y Reordenación Económica, Fomento Industrial y Comercio Exterior, hemos realizado acciones que tienden a favorecer un desarrollo equilibrado de la Entidad con especial atención en la generación de empleo y obtención de divisas.

El Producto Interno Bruto estimado del Estado, ascendió a 2.8 billones de pesos, de los cuales el sector secundario aporta el 50 por ciento y el terciario el 45.

La planta Industrial se compone de 10 mil 247 industrias, con lo que ocupamos el primer lugar entre los Estados, superados únicamente por el Distrito Federal. En el último año se asentaron 113 nuevas industrias, 42 de las cuales provienen de la Zona Conurbada.

En congruencia con las políticas estatales de desconcentración industrial y de redistribución de la población, se continúa dotando de infraestructura a los parques y zonas industriales; se adquirieron 130 hectáreas para el establecimiento de agroindustrias, con lo que nuestras reservas territoriales de uso industrial se elevaron a 624 hectáreas.

Con el objeto de agilizar y facilitar la instalación de nuevas industrias se inició la construcción de 12 naves industriales: 8 en Canaleja, 2 en El Cerrillo y 2 en Atlacomulco, que sumadas a las 14 ya existentes dan un total de 26. Estas naves se venden o se rentan para acortar los plazos de instalación.

Avanzan los trabajos para el acondicionamiento del Parque de Maquila para Empresas Industriales de Exportación, en las inmediaciones del Aeropuerto Internacional de Toluca, que apoyado por la aduana interior y su recinto fiscal en el mismo aeropuerto, fortalecerán las exportaciones y el establecimiento de nuevas industrias.

El Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Industrial, CINADI, empresa del Gobierno en asociación con los Industriales del Estado, continúa con su programa de sustitución de importaciones. Concluyó 7 proyectos con un monto potencial de ahorro de divisas del orden de mil millones y están en desarrollo 10 proyectos más, que representan un ahorro potencial de divisas de 3 mil millones de pesos.

El Consorcio de Comercio Exterior EDOMEX incrementó importantemente sus ventas para alcanzar 8 mil 500 millones de pesos. Adicionalmente obtuvo ya utilidades del orden de los 145 millones. Toma importancia creciente como instrumento efectivo para diversificar e impulsar las exportaciones del Estado. Cuenta ya con 90 empresas asociadas. La Secretaría de Comercio por conducto del Instituto Mexicano de Comercio Exterior, nos ha respaldado decididamente para cumplir estos propósitos.

Las medidas adoptadas para impulsar el comercio exterior y la respuesta de los empresarios serios y nacionalistas, que trabajan por el país con una visión de mediano y largo plazo, empiezan a mostrar resultados positivos, al lograrse en 1984 un incremento real de más del 40 por ciento en las exportaciones no petroleras.

Con el propósito de atraer proyectos de inversión conjunta, particularmente empresas maquiladoras y de exportación y promover la transferencia de tecnología y el intercambio comercial y cultural, aceptamos la invitación del gobierno de Salta para realizar una visita a Japón. Estuvimos acompañados del presidente de la Asociación de Industriales del Estado, del presidente del Colegio de Contadores, del Rector de nuestra Universidad, del presidente de la Fraternalidad Mexicano-Japonesa y del director del Consorcio de Comercio Exterior.

Resultado concreto de este viaje es el inicio de la construcción del Instituto de Investigación Odontológica en Toluca, por convenio celebrado entre la UAEM y la Universidad de Josai. La empresa Suntory iniciará la operación de dos plantas con una inversión de mil 200 millones de pesos. Hay buenas perspectivas para empresas maquiladoras.

Para continuar impulsando el desarrollo regional los 8 Fondos de Fomento Económico promovieron, con la participación de los municipios y los sectores social y privado, la creación y puesta en marcha de 64 empresas paramunicipales, para hacer un total de 167 a la fecha. 24 son empresas agropecuarias y pesqueras, 21 de la rama industrial, 11 comerciales, 4 turísticas, 3 de servicios y 1 silvícola.

Las empresas paramunicipales constituyen uno de los proyectos relevantes de esta Administración, pues promueven la actividad económica y el empleo en los propios municipios, con base en las vocaciones y potencialidades locales. La inversión total ascendió a 3 mil 55 millones, de los cuales mil 191 fueron aportados por los 8 fondos, 590 por el sector privado, 301 por los ayuntamientos, 258 por el sector social y el resto corresponde al apoyo crediticio. Se entra ya a una etapa básicamente de consolidación y la promoción de nuevas se hará más selectiva.

Seguimos avanzando en el campo agroindustrial, en 1984 se crearon 39 empresas con una inversión de mil 760 millones de pesos; sobresalen 17 empresas ovinas de alta genética y 16 empresas bovinas productoras de carne: "Porcicultores Unidos" con una capacidad de engorda de 11 mil cerdos, que beneficia a 800 productores; "Corporación de Carnicos"; la empresa "Visa Flor" en Villa Guerrero, apoyará a 10 mil floricultores del Estado; canalizaron créditos BANRURAL y FIRA por 2 mil 95 millones de pesos, más de 4 veces lo realizado en 1983.

#### Sector Terclario

El Gobierno del Estado de México ha pretendido sumar sus esfuerzos en forma muy decidida a los que realiza el Gobierno de la República para lograr cambios sustanciales en los sistemas de abasto, y ha contado para ello con el respaldo y las orientaciones de SECOFIN; el Sistema Nacional de Abasto es un programa serio que dará resultados óptimos en el mediano y largo plazo.

En respuesta a la política nacional de modernización comercial y abasto popular, pusimos en marcha el Sistema Estatal Integrado de Abasto, cuyos objetivos fundamentales son proporcionar productos básicos alimenticios en cantidades suficientes y a precios accesibles para las clases populares, evitando el excesivo intermediarismo y eliminando las cuantiosas pérdidas y mermas que se originan de un almacenaje, manejo y distribución inadecuados.

municipios, deben asumir una mayor corresponsabilidad en la tarea de supervisar los precios. Sin embargo, es necesario subrayar, como usted Señor Secretario lo ha señalado, que "la carestía no se resuelve sólo con medidas administrativas, sino básicamente con producción".

Iniciamos también el Sistema Estatal Integral de Acopio, para proporcionar un instrumento adecuado de comercialización e industrialización de productos básicos a los mercados de mayoreo, en beneficio de sus productores, particularmente los medianos y pequeños.

Se inauguró el primer Centro Estatal de Abasto en Toluca, con una inversión de 607 millones de pesos. Se concluyó también el Centro de Abasto de Ecatepec con una inversión de mil 100 millones, que beneficiará a 2 millones de habitantes.

Se terminó la construcción e inició en breve sus operaciones el "Centro Estatal Integrado de Acopio", único en su género en el país, con una inversión total de mil 23 millones de pesos, en beneficio de 10 mil productores de esta región. En sus modernas instalaciones proporcionará servicios de normalización, empaque, conservación, transporte y comercialización para el mercado nacional y la exportación. Se encuentran en construcción el Centro de Acopio de Texcoco, con inversión de 249 millones y el de Lerma que entrará en operación durante este año estimulando la porcicultura.

Con una inversión conjunta del Gobierno del Estado y CONASUPO, se amplió la infraestructura comercial de DICONSA, en nueve centros comerciales CONASUPER, 72 Centros Populares de Abasto a las zonas marginadas urbanas, 137 tiendas campesinas y 10 lecherías LICONSA. El Gobierno del Estado, junto con los productores de maíz, masa y tortilla, en asociación con CONASUPO, iniciarán la construcción de una planta de harina en Atlacomulco con inversiones superiores a los 600 millones de pesos.

IMPECSA duplicó su capacidad instalada en el Estado con 8 nuevas sucursales y la construcción de cinco almacenes de distribución en Tejuplilco, Villa Nicolás Romero, Zumpango, Nezahualcōyotl y Valle de Bravo. En coordinación con Productos Pesqueros Mexicanos se establecieron 3 Centros de Abasto Popular en los municipios de Toluca, Texcoco y Naucalpan.

Se constituyó la Operadora Turística del Estado de México y el Fondo de Desarrollo Turístico (FODETUR), el cual atiende de manera prioritaria el acondicionamiento de posadas familiares, campestres, provinciales y hosterías. Se han construido a la fecha 122 posadas familiares con 616 cuartos destinadas fundamentalmente al turismo social, brindando un hospedaje decoroso a precios sensiblemente inferiores a otras alternativas existentes.

Durante 1984 se construyeron 6 nuevos hoteles con 544 habitaciones de categoría turística. Se abrieron 313 restaurantes, 6 agencias de viajes y 8 arrendadoras de automóviles, generando 5 mil 124 nuevos empleos.

Siguiendo con el propósito de apoyar la artesanía, expresión de nuestras costumbres, tradiciones y cultura populares, a la que se dedica una parte importante de nuestra población, instalamos 9 centros proveedores de materias primas e insumos para atender a más de 15 mil artesanos, en Villa Victoria, Jiquipilco, San Felipe del Progreso, Ixtapan de la Sal, Toluca, Metepec y Villa de Allende.

Establecimos otros 9 centros de producción artesanal, con lo que llegamos a un total de 73, de entre los que destacan el de artesanía vítreo, textiles y cerámica de alta temperatura.

En tres años hemos ampliado la capacidad de comercialización de nuestras artesanías. La infraestructura de ventas pasó de 5 centros en 1981, a 12 en 1984. Cubre ahora el Distrito Federal, Tijuana, Cancún y los lugares más concurridos del Estado.

**POLITICA**

Es tarea de Gobierno mantener respeto pleno por y entre los partidos políticos y sus convicciones ideológicas. La democracia es gobierno de las mayorías que sostienen el mando y de minorías que son reconocidas y respetadas; de las mayorías que aceptan y garantizan la crítica; que respetan la discrepancia y la disidencia, seria y responsable.

La madurez política del pueblo y Gobierno, se reflejó en el entusiasmo, transparencia y seriedad del proceso electoral para renovar la Legislatura Local y los 121 ayuntamientos. 40 mil ciudadanos participaron para encargarse de la vigilancia, legalidad, limpieza y respeto absoluto de 2 millones 12 mil votos. Se confirmó así, la unidad y confianza que el Estado siente en Miguel de la Madrid. Fueron estas elecciones plebiscito que convalida y ratifica los esfuerzos gubernamentales.

Cuando un partido tiene ideología y fortaleza y sus militantes se esfuerzan por servir y convencer, se gana el apoyo popular. El Partido Revolucionario Institucional, conquistó el voto para la totalidad de los diputados y para 118 presidentes municipales de 121, en tres municipios: Xonacatlán, Tenango del Aire y Melchor Ocampo, la voluntad popular favoreció al PPS, PSUM y PAN, respectivamente.

**Seguridad y Justicia**

Han continuado los esfuerzos para que transite nuestro Estado de la seguridad y legalidad formales, a la seguridad y legalidad reales. Para que el derecho penal, no sustituya al derecho a la convivencia en la libertad, que es el bien superior que el Gobierno tutela.

La justicia para nosotros siempre estará por encima del Derecho, el cual, si es inadecuado para alcanzarla, la habremos de modificar. No es la sociedad la que ha de adecuarse al Derecho, sino éste a la sociedad. Las normas para servirla, han de ser de avanzada, es decir, para el presente y para el futuro. Nuestra Legislación se propone castigar la delincuencia, no la miseria.

La revalorización del oficio policiaco es esencial para su moralización. El policía debe verse a sí mismo como un ciudadano digno que cumple una función insustituible; el usuario le debe tratar respetuoso, acorde a la responsabilidad de su función. Por ello no podemos utilizar su denominación, rangos o insignias con ligereza que finalmente degrada el valor que le asignamos a esta noble función pública.

Pusimos en marcha un programa integral de mejoramiento de su imagen y de su operación. Buscamos integrar una verdadera carrera que estimule el desempeño leal y eficiente y que se desenvuelva en una gradación ascendente, con el policía en el más alto rango; seguida de los agentes de seguridad pública municipal; guardias industriales y bancarios; y vigilantes auxiliares. La denominación de policía y las identificaciones correspondientes reservadas a los miembros de la corporación estatal. La colaboración de la Secretaría de Gobernación ha sido muy útil para estos propósitos. Se trata de propiciar un sentimiento de orgullo entre sus integrantes y de evitar lamentables confusiones en la opinión pública.

A la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito se le ha seguido dotando de infraestructura y equipo adecuado. Hemos construido 76 "Tecallis" que prestan múltiples servicios a la comunidad, no sólo de vigilancia, sino también de ambulancia, primeros auxilios, información turística y administrativa, teléfono, entre otros. Han propiciado un contacto más sano de la población con la policía y mejorado la imagen de la corporación. Reiteradas solicitudes nos conducen a edificar 26 más durante 1985, con lo que tendremos 102 en operación. Para mejorar la vigilancia se adquirieron en el año anterior 315 patrullas, así como 427 aparatos de radiocomunicación, uniformes y equipo diverso.

La voluntad de superación, eficiencia, honestidad, servicio público y acato a las normas jurídicas, sigue manteniéndose en los cursos del Colegio de Policía que implantamos al inicio de este régimen. Han egresado en tres años un total de 3 mil 753 cadetes capacitados y en 1984 iniciamos la

Se promovieron reformas al marco jurídico, relacionadas con la procuración de justicia, a las cuales asigné un porcentaje importante de mi tiempo personal.

En la Ley de Responsabilidades se previenen cauces y mecanismos para facilitar quejas y denuncias. Se crean nuevos sistemas de manifestación de bienes y se establece por primera vez en la Legislación de esta naturaleza, la responsabilidad subsidiaria del Estado por los daños que causan sus servidores a terceros.

Se trabaja para proponer una nueva legislación penal, con medidas tutelares en favor de quienes por accidente cometen delitos imprudenciales.

Con el propósito de afirmar la credibilidad en el Estado de Derecho y de las instituciones que tienen a su cargo la aplicación de las leyes, se considerarán las adecuaciones necesarias para que las comparecencias de particulares ante autoridades, revistan mayores solemnidades que impongan la importancia de fondo y de forma que su testimonio tiene. No será más una fórmula vacía, la protesta de decir verdad; ni la falsedad, expediente de frecuente uso.

Continuamos con el Programa de Rehabilitación Integral en la Planta Física de la Procuraduría. Se construyeron las instalaciones del Servicio Médico Forense Central y cuatro nuevos Centros de Justicia en Tlalnepantla, Zumpango, Huixquilucan y Tejuipilco, con lo cual se integran un total de 14 establecimientos que reúnen en una sola instalación todos los servicios del Ministerio Público; este año proseguiremos las obras de las de Atlacomulco y Lerma e iniciaremos las de Chalco, Los Reyes, Tenancingo, Valle de Bravo y Amatepec y del edificio central de la Procuraduría.

Es alentador observar que el número de delitos disminuyó ligeramente en relación a 1983 y que la eficacia mejora. Se registraron 3 mil 998 homicidios contra 4 mil 567 del año anterior; 932 despojos frente a mil 17 en 1983; 17 mil 851 robos, 61 menos que hace un año. La Policía Judicial, en cambio, detuvo a 7 mil 590 personas que significaron un 52 por ciento más que en 1983, con lo que se avanzó en abatir el rezago.

Se construyeron 2 Centros de Readaptación en Tlalnepantla y Texcoco, e ingresaron 3 mil 600 internos a los 18 de todo el sistema, habiéndose proporcionado trabajo y capacitación a un total de 2 mil 400. Se alfabetizaron 1895, y 102 recibieron, por primera vez, educación media básica y se iniciará ya la preparatoria. Remodelar los Centros de Readaptación Social Distritales y construir uno para los internos con alto grado de peligrosidad, son proyectos que se pretenden implementar en 1985.

En el Registro Público de la Propiedad se inscribieron 73 mil 877 operaciones inmobiliarias y crediticias y en el de las Sociedades Mercantiles se registraron mil 292 nuevas sociedades, con un capital global de 7 mil 900 millones que representan en número un incremento del 40 por ciento sobre 1983, que expresan la reanimación discreta de la actividad económica.

En el movimiento poblacional de la Entidad se registraron 274 mil 481 nacimientos; 57 mil 704 matrimonios; 65 mil 549 defunciones. Estas cifras corroboran documentadamente que del crecimiento anual, 400 mil habitantes provienen de otros Estados y sólo 210 mil, es decir el 35 por ciento, corresponde al crecimiento natural.

En el esfuerzo desconcentrador del Gobierno Federal, se creó el Consejo Estatal de Población y para mejorar la atención al público, se crearon 15 nuevas oficinas para hacer un total de 167 en el Estado y se han microfilmado 3 millones 900 mil actas, que representan el 85 por ciento del total.

**Administración Pública**

La administración pública justifica su existencia sólo en la medida en que es capaz de mantener un profundo sentido de servicio y de generar instrumentos cada vez más adecuados a las aspiraciones y demandas sociales. La modernización administrativa no se puede reducir a simples aspectos estructurales o procedimentales, su fin último es el incremento

de los servicios, la simplificación de trámites y procedimientos y la relación estrecha con los ciudadanos.

Dentro del Programa Integral del Mejoramiento de la Atención al Público, se instalaron dos nuevos Centros de Orientación que se suman a los 9 existentes. Se estableció el Sistema de Información Telefónica en el Valle Cuautitlán-Texcoco; se elaboraron 108 folletos informativos sobre los principales trámites y se señalaron 394 oficinas públicas.

La madurez y profesionalismo del magisterio permitió la expedición de un Nuevo Reglamento de Escalafón, en el que el 40 por ciento de los méritos para ascender están vinculados a los grados académicos, una proporción similar a la eficiencia en el desempeño y sólo el 20 por ciento a la antigüedad. Es un cambio sustancial que, sin desecher experiencia, estimula la calidad en el servicio como objetivo primordial.

Se definió un escalafón funcional e intercomunicado para burócratas y magisterio, adecuando categorías a puestos funcionales para obtener el catálogo general de puestos del Gobierno del Estado y se diseñó un tabulador de sueldos integrados.

Se impartieron 560 cursos de capacitación que contrastan con 252 realizados en 1983.

Se continúa dando un carácter efectivamente público a las adquisiciones para la Administración Estatal. En 2 mil 452 millones de pesos se estiman los ahorros obtenidos en el suministro de bienes y servicios, por la realización de 230 concursos públicos abiertos y la actualización del padrón de proveedores, que cuenta ya con mil 163 registros.

Se ha tomado medidas para controlar y preservar el patrimonio estatal. Se realizó el inventario de bienes inmuebles que permitió identificar 3 mil 630 edificios y terrenos y el de bienes muebles, que contiene 292 mil piezas. Con la colaboración del Instituto Mexicano de Valuadores, fue posible determinar el valor de los inmuebles.

A la computación se le ha reconocido su importante papel de instrumento para hacer más ágil y sistemático el proceso de volúmenes enormes de datos. Durante 1984, fueron implantados los sistemas de: Catastro; Tesorería; Manifestación de Bienes; Averiguaciones Previas; Adquisiciones; y Personal Burocrático. Asimismo, fueron desarrolladas las Sistemas de Automatización de Oficinas; Deuda Pública; Recaudación; Personal Magisterial y se inició el de control del Patrimonio Estatal. Se instaló un Centro de Cómputo Periférico en Atizapán con objeto de apoyar la operación municipal y descentralizar los servicios de informática.

Las relaciones laborales con el Sindicato de Maestros y con el SUTEMY pueden ser calificadas de excelentes. Se sustentan en un respeto escrupuloso a los derechos colectivos e individuales de los trabajadores. Avanzamos con comprensión y mutua solidaridad en los propósitos comunes de mejorar el nivel de vida de los servidores públicos y, simultáneamente, de servir más adecuadamente al pueblo al que nos debemos.

#### Identidad y Comunicación

La acción de Gobierno no se da en lo abstracto. Tiene un destinatario preciso y se da en una comunidad concreta. La preservación de los valores de nuestra comunidad estatal está, por ello, en el centro mismo de nuestras preocupaciones. Queremos ser y seguir siendo mexicanos identificados en una historia común y en un porvenir que juntos buscamos alcanzar. Igual sentimiento de orgullo promovemos en cada municipio, pues al encontrar el origen de nuestras luchas y de nuestros afanes reafirmamos también nuestra inapreciable mexicanidad. Sin localismos exacerbados ni paralizantes, destacamos lo específicamente nuestro para constituirlo en aporte a lo nacional y nutrimos también de lo universal.

Por ello vemos deseable la existencia de cronistas municipales, de museos regionales, de archivos históricos municipales, de señalización carretera, de toponimios y publicaciones específicas. Seguiremos dando una lucha frontal contra la pérdida de nuestra identidad, condición irremplazable para

esfuerzo gubernamental para la creación de Radio y de Televisión Mexiquenses.

Inaugurada por el señor Presidente de la República en septiembre pasado, TV Mexiquense permitirá fortalecer la comunicación de los habitantes del Estado de México, promoviendo y propiciando mayor participación de la comunidad en el planteamiento de problemas, soluciones y opiniones y difundir más intensamente la cultura.

A los medios de comunicación les expreso el reconocimiento del pueblo y del Gobierno del Estado por conducirse con seriedad y con profesionalismo. No son estos tiempos para desaliento ni involución de nuestro desarrollo político. Su comprensión ha sido y será determinante como factor de integración. Para el cumplimiento de su irremplazable función, comprometemos nuestro pleno respeto, que garantiza la comunidad, el derecho a contar con elementos veraces y confiables sobre el acontecer cotidiano.

#### HONORABLE LEGISLATURA:

El 19 de noviembre anterior un siniestro destruyó las instalaciones de la terminal de gas que Petróleos Mexicanos tenía en la población de San Juan Ixhuatepec, en el municipio de Tlalnepantla. El accidente conmovió a la Opinión Pública nacional y recibió la inmediata atención de las autoridades federales, estatales y municipales. Unas pocas horas después de iniciado el siniestro, en el lugar de los hechos, dictamos las medidas necesarias para hacerle frente a la grave emergencia. Una vasta movilización de recursos humanos y materiales sin precedente fue organizada y puesta en operación inmediatamente para auxilio y protección de las numerosas víctimas.

El señor Presidente de la República estuvo personalmente a visitar a los damnificados y ordenó medidas de corto, mediano y largo plazo para la atención inmediata y gratuita de todas las personas que hubieran sufrido algún daño en su persona o en su patrimonio.

El siniestro ocasionó la muerte de centenares de vecinos de San Juan Ixhuatepec, hasta la fecha 499, la destrucción total de 146 viviendas y daños menores a mil 358, lo que determinó la evacuación de 60 mil habitantes del poblado de San Juanico y colonias aledañas, que fueron albergadas en instalaciones que el Gobierno adaptó tanto en el Estado de México como en el Distrito Federal: nadie que hubiese resultado afectado con el siniestro quedó un solo día sin alimento, sin techo, sin cobija y sin medicinas, y muy pocos días después, en un tiempo excepcionalmente corto, se autorizó el retorno de todos ellos a sus hogares un vez que los servicios públicos principales quedaron restablecidos y que todas las actividades de auxilio emergente fueron cumplidas.

En la Unidad Valle de Anáhuac en Ecatepec, distante pocos minutos del lugar del siniestro, el Gobierno del Estado entregó por instrucciones del Presidente de la República, viviendas gratuitamente a 167 familias que las perdieron totalmente. Distribuyó también materiales de construcción sin costo para la reparación de las construcciones que hubieran resultado afectadas y la asistencia técnica necesaria para hacerla.

Organizamos, igualmente, todos los servicios asistenciales requeridos por los damnificados con la concurrencia de los esfuerzos de la mayor parte de las dependencias federales y del Estado.

Destacan muy significadamente los del Ejército Mexicano, del DDF, los de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, de CONASUPO, del DIF, Cruz Roja, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el ISSSTE y el ISSEMYM, que sin límite de recursos ni de tiempo, proporcionaron y continúan proporcionando atención asistencial y hospitalaria, también en forma gratuita. Al día de hoy, permanecen 101 personas hospitalizadas.

Es esta ocasión propicia para reconocer en la forma más amplia, las manifestaciones de solidaridad que la comunidad nacional, pública y privada, así como todas las entidades federativas, volcaron en favor de los

manejo y la administración de todos estos recursos donados ha sido escrupuloso y transparente, y se da pormenorizada cuenta de su aplicación.

Por su profesionalismo y sentido de solidaridad, especial reconocimiento hago también aquí a la labor de los notarios públicos, que certificaron el retorno de los damnificados a sus casas y la prestación de ayudas.

Se construye un parque recreativo y deportivo, cuya primera etapa ya fue ejecutada y está en servicio. Se edificará también un centro de salud; una escuela de artes y oficios; un jardín de niños; así como obras de remodelación y vialidades.

Los daños en San Juan Ixhuatepec, especialmente por la pérdida de las vidas de tantos mexicanos, han sido profundos, pero en igual medida han sido las acciones públicas para repararlos y al día de hoy, este triste capítulo de la vida de nuestro Estado se supera y la normalidad se restablece.

#### Señor Representante:

El ciudadano Presidente iniciará la próxima semana una jornada histórica, al visitar la India y Yugoslavia. Literalmente de vital importancia resulta para la supervivencia de la humanidad el desarme. Los peligros de una guerra nuclear son reales y las consecuencias de la misma desastrosas para todos los pueblos de la Tierra. Los perniciosos efectos de la carrera armamentista son económicas y sociales; en lo económico generan un desperdicio de recursos que impide avanzar en la elevación de la calidad de vida, pues genera altos déficits fiscales que propician elevación en las tasas de interés e inciden en la inflación, por lo que de alguna forma todos los países subsidiamos ese armamentismo y una economía de guerra irracional; en lo social, propicia un clima de inseguridad, angustia y desconfianza, que poco sirve para dar aliento a la superación individual y colectivo.

Por esta razón el problema no corresponde únicamente a los países poderosos, sino a toda la comunidad internacional que se ve simultáneamente afectada y amenazada.

México, recordémoslo, nunca ha invadido a ningún pueblo ni ha iniciado una guerra, tiene por tanto autoridad moral que no le permite sustraerse de asumir la responsabilidad de hacerse oír, e influir en el concierto de las naciones.

Su participación activa en política internacional ya ha dado frutos como es el caso del Tratado de Tlatelco o los esfuerzos de Contadora; se trata de actuar para prevenir y México ha tenido la decisión y la visión para hacerlo.

Por otro lado, las características personales de nuestro Primer Mandatario nos garantizan que la presencia de México será digna y respetada.

Es por ello que respaldamos convencidos el próximo viaje del Presidente De la Madrid a visitar dos países comprometidos en afanes comunes con el nuestro. Seguros, de que una política exterior activa y diversificada, promueve y sirve al desarrollo del país.

Nuestra Revolución sigue vigente. La dinámica de nuestro pueblo es capaz

de autogenerar su evolución sin apartarse de la esencia de sus valores, sino por el contrario inspirada y alimentada por éstos mismos; aspiración contemporánea que es respuesta a sus orígenes y con la huella propia de nuestra historia sabe dar vigencia y perspectiva al sendero que reafirma nacionalidad; raíces que afianzan, pero no constriñen; que afirman, pero no limitan; que penetran, pero que proyectan; que se entierran para poder orientar con rumbo cierto el destino de un pueblo orgulloso de su pasado, que está cierto y confiado de su porvenir, que se nutre del amor a su tierra, que busca ansioso el aire de la libertad propio a su naturaleza.

En el proyecto que encabeza el Presidente De la Madrid, hay sensibilidad intelectual y moral, que significa un sesgo profundo en la actual etapa que vive la Revolución; está sacudiendo a la República, está modificando conductas y actitudes. El Estado de México ha sumado plenamente su voluntad política a la de la Nación en torno al Presidente; aspiramos a abrir nuevos cauces y ensanchar el horizonte de la participación de la

comunidad; el Gobierno interpreta y promueve el cambio, el pueblo es el origen y motor que le da forma y vigencia.

Entre la fantasía y la frivolidad optamos por el realismo y la profundidad, por el cambio cualitativo que dé permanencia y solidez a nuestro destino.

La historia de los pueblos se va conformando día a día, en el acontecer cotidiano, idealmente en ascenso; en el supuesto de que día a día el devenir del hombre lo conduce, por su propia decisión y esfuerzo a ser mejor en lo individual, a aportar más al esfuerzo social, y en una conjugación dialéctica, a aprender más de los demás, como hombres y como grupo.

La historia sin embargo tiene hitos que subrayan sus etapas, pero éstos rara vez se dan por súbita inspiración, sino corresponden a sumatorias resultado del diario acontecer.

Los aciertos se suman, los errores se multiplican, en la resta; la montaña se escala paso a paso y los deslices se dan por saltos. Conocer la ruta no implica que ésta se haya recorrido, pero sí, que los pasos acortan realmente la distancia si se conoce el rumbo; decía Reyes Heróles que: "no hay buenos vientos para un barco sin rumbo". Este país tiene dirección y conducción.

El porvenir es mañana y pasado mañana, nos movemos hacia él con nuestra voluntad o sin ella, podemos mejorarlo si recordamos el ayer y lo usamos para vivir el hoy; la memoria de la historia siempre ayuda; depende si queremos ser historia o hacer la historia; evocar mañana buenos recuerdos del presente o del ayer, mantener viva la ilusión, por saberla o nuestro alcance o por no morir hasta mañana.

Distincuir de la vida la esencia, envuelta en las formas adecuadas o dejar difuso el sentimiento.

La acción de gobernar se practica con la profunda convicción del reflejo que produce. Nos esforzamos por comunicar cómo interpretamos los anhelos de aquellos a quienes servimos, pensando que de lograrlo la equivocación será menor, y mayor el aliento que nos mueva, por sabernos acertados, cuando menos de intención.

No hay desmayo en la tarea, no hay tiempo para ello, puede haber pausa, será de reflexión.

La Revolución Mexicana luchó por la libertad, la democracia y la justicia, su vigencia consiste no sólo en la lucha presente por el perfeccionamiento de esos principios, sino por la interpretación más exigente y la apreciación más ponderada de lo que esto significa.

No es aceptable ninguna opción política que signifique vulnerar la Soberanía Nacional; como tampoco es aceptable estrategias de grupos o partidos que pretendan convencer con base en la calumnia o que atenten contra la esencia de la unidad nacional; el pueblo mexicano sólo entiende de tesis nacionalistas; no cree en quimeras ni menos en entreguismos.

Las acciones de Gobierno son concreciones emanadas de la ideología. No podemos aspirar, en el mejor de los casos, a una eficiencia fría y neutra frente a una realidad que exige compromiso y toma de posición. Actuamos con determinación y claridad, sin desviaciones o retrocesos, para reforzar nuestro pacto social fundamental expresado en la Constitución General de la República. Garantizar el irrestricto respeto a las garantías individuales en ella señaladas es obligación ineludible del Gobierno. Avanzar hacia la vigencia plena de las garantías sociales ahí consignadas es inabdicable deber.

En el Estado de México sabemos que con nuestra labor cotidiana debemos ampliar los márgenes de legitimidad y de consenso en torno al Estado mexicano. Hemos de fortalecer la alianza de los grupos y de las clases que hicieron la Revolución, para dar así concreción plena e irreversible a sus objetivos. Nacionalismo; preservación de nuestra soberanía política y económica; libre autodeterminación de los pueblos; alianza sólida con obreros y campesinos; pleno respeto a los derechos laborales; derecho a la

autosostenido y justo; preservación de nuestros valores y tradiciones locales; federalismo y municipio libre; libertades económicas con rectoría del Estado, son catálogo de aspiraciones parcialmente satisfechas.

La gran mayoría de los mexicanos nos reconocemos en este proyecto: ahí está la verdadera unidad nacional. En él ha avanzado el país, negarlo sería ceguera y derrotismo, consumarlo es aspiración de generaciones de luchadores libertarios. A ello tienden los esfuerzos denodados, apasionados y perseverantes del Presidente De la Madrid, nuestro líder indiscutido e indiscutible. En esa ruta le acompañamos los mexicanos con vehemencia y convicción.

**Intervención del  
C. Diputado  
Javier Calvillo Ramos,  
Presidente de la XLIX Legislatura  
del Estado de México.**

**Señor Licenciado Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México.**

**Señor Licenciado Héctor Hernández Cervantes, Secretario de Comercio y Fomento Industrial y Representante Personal del Ciudadano Licenciado Miguel de la Madrid Hurtado, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.**

**Señor Licenciado Gustavo Barrera Graf, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.**

**Honorables Legisladores Integrantes de la XLIX Legislatura.**

**Señoras y Señores:**

En estricto cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, concurre usted, señor Gobernador, por tercera ocasión a informar por medio de esta Soberanía al noble pueblo mexicano, el desarrollo global de la Administración Pública.

Ciertamente, es este informe de Gobierno un acto político de profunda raigambre federalista elevada a la más clara y conceptual expresión democrática y republicana, en la que se establece la indisoluble interdependencia de libertad, justicia, democracia y orden jurídico; conceptos político-filosóficos necesarios para vivir en un Estado de Derecho que conlleve a esta Entidad federativa al progreso constante en armonía y paz social; invita igualmente a los Poderes Legislativo y Judicial en concordia con el Ejecutivo, al análisis del documento sintetizador de las principales obras, acciones, planes y logros de una Administración convencida plenamente de su momento y responsabilidad histórica.

El Gobierno de Alfredo del Mazo, interpreta fiel y apasionadamente la política nacionalista y revolucionaria del Presidente patriota Miguel de la Madrid, digna y respetablemente representado por quien con su investidura y presencia realza este acto de Gobierno de singular importancia y trascendencia, usted, señor Licenciado Héctor Hernández Cervantes.

Nos complace que sea usted precisamente, quien nos acompañe en este evento trascendental, sabemos de sus valores morales, capacidad y probidad demostradas en su vasta carrera de servidor público. La Legislatura le da la más cordial bienvenida a este recinto.

Señor Gobernador, los objetivos alcanzados expuestos por usted, a esta Representación Popular, son resultado de una Administración Pública profesional, sustentada en la Planeación Democrática y en el ánimo de servir y de servir bien, con racionalización en el gasto y capacitación permanente del servidor público. Por tal razón, no nos sorprenden los logros expresados: primero, porque fueron debidamente contemplados en el Plan de Gobierno que dio a conocer al pueblo mexicano el 15 de septiembre de 1981, con motivo de su Toma de Posesión, segundo, porque se cumplieron en etapas programadas, con la participación entusiasta y decidida de la comunidad, beneficiaria directa de los resultados.

primeros frutos, resalta el programa Horizonte XXI, inspirado en la estrategia de desarrollo de la Zona Metropolitana y Región Centro del país, que aunado al de Pinte su Raya, destinado a frenar la mancha urbana, fundamentalmente en los municipios conurbados del Valle Cuautitlán- Texcoco. Al igual que la prohibición de instalación de nuevas industrias en la zona indicada, permitirá en corto y mediano plazo a las autoridades municipales, proporcionar con mayor eficiencia los servicios públicos que tienen la obligación de prestar, en términos del artículo 115 Constitucional de reciente reforma.

En la consulta popular, captó usted, del pueblo, la reiterada solicitud de abastecimiento de agua potable, la magnitud del problema, requería la participación inmediata de las Tres Instancias de Gobierno. El adecuado análisis del contexto estatal en lo general, favoreció el estudio micro-regional, a efecto de aplicar eficientemente los recursos destinados a solucionar en gran medida la ancestral carencia de este servicio fundamental.

Preocupa al Legislador local al igual que al Ejecutivo, las deficiencias en el transporte colectivo, empero, simpatizamos con las medidas adoptadas para eficientar el transporte. La constitución de COTREM., da alivio a este grave mal, se implementa en el seno de este organismo, el transporte troncal en las rutas principales de mayor uso, cobrando tarifas sustancialmente inferiores a las de mercado, y traslada trescientos mil usuarios diariamente.

Mención especial merece el rubro de la obra pública de su régimen, Señor Gobernador, nos satisface que los beneficios de la electrificación lleguen a las zonas rurales más alejadas geográficamente. Demuestra fehacientemente el ánimo que le inspira para atender a todos los sectores de la población y en forma especial a los que menos tienen, con esta conducta de su quehacer político, nos acercamos a una sociedad más justa e igualitaria. Momento por demás propicio para referirnos a la pavimentación de carreteras que permiten el acceso rápido y moderno a las 121 cabeceras municipales, materialización concreta y unificadora de la Entidad.

El fortalecimiento integral del municipio se funda en gran parte en el Convenio Único de Desarrollo (C.U.D.) y en el Convenio de Desarrollo Municipal (C.O.D.E.M.) estos instrumentos formales incorporan a los municipios a la Planeación Democrática con plena solidaridad con el Proyecto Nacional.

Los ayuntamientos que concluyeron en diciembre su período constitucional, construyeron en el trienio 21 mil 487 obras medianas y pequeñas cifra récord que plantea un reto de superación a las nuevas autoridades municipales.

Es menester resaltar el programa de obras de participación de la comunidad, promovido por los ciudadanos diputados de la Cuadragésima Octava Legislatura. La conclusión de dos mil cuatrocientas noventa obras diversas y, el inicio de tres mil ciento cuatro más, con valor estimado de trece mil cuatrocientos treinta y dos millones, refleja la interrelación del Poder Ejecutivo y el Legislativo, demuestra que cuando se trabaja con amor a la tierra que se gobierna no hay crisis que pueda superar el esfuerzo tesonero del hombre por vencer viejas carencias.

Hay tesis y hay proyecto la problemática está muy bien identificada.

Desde esta Tribuna aplaudimos el logro de atender el cien por ciento de los requerimientos de educación primaria.

La construcción de tres mil doscientos treinta y siete espacios educativos en sus tres primeros años de Gobierno, es un dato sin paralelo.

El Estado aporta no es lastre, en el conjunto nacional.

Los logros en el ramo de educación son significativos, afirma usted con orgullo, que se han distribuido ciento cuarenta y cinco mil libros que contemplan la geografía e historia del Estado de México, fomentando así el

Se desprende del análisis de su informe las excelentes relaciones del Gobierno del Estado con todos los sectores, lo que ha permitido una convivencia armónica.

No podemos dejar de analizar los Sectores Primario, Secundario y Terciario; en el primero de ellos se circunscribe la prioridad alimentaria, prestos estamos para proponer y secundar acciones tendientes a fortalecer la economía del campesino, e incrementar la producción agrícola y pecuaria. Asimismo, promover en el carácter de Representantes Populares la protección de los basques.

Resulta grata, la noticia de la fructífera cosecha de maíz, que nos coloca en el primer lugar nacional.

El esfuerzo de concentración y coordinación en todos los órdenes se refleja en el campo.

En el segundo, se contempla el fomento industrial, reordenación económica y comercio exterior, todos ellos favorecidos por adecuadas políticas estatales y el innegable repunte económico motivado por el esfuerzo nacional.

Al último sector corresponde fundamentalmente el abasto y acopio, para el debido cumplimiento de los esquemas, el Ejecutivo del Estado puso en marcha el Sistema Estatal Integrado de Abasto popular y el Sistema Estatal de Acopio ambas estrategias benefician ya la economía de las clases populares.

La XLIX Legislatura le patentiza el más alto reconocimiento a la señora doña Carmen del Mazo, colaboradora entusiasta de la señora doña Paloma Cordero de De la Madrid.

La jornada cívica del pasado 11 de noviembre a la que usted alude señor Gobernador, fué democrática y participativa. Se renovaron el Poder Legislativo y los Ayuntamientos de la Entidad, en absoluto orden y tranquilidad.

La madurez política de la ciudadanía mexiquense fue ejemplar y digna de encomio, una vez más quedó demostrado, la fuerza del Partido Revolucionario Institucional radica en el pueblo que desea fervientemente avanzar por la vía de la Revolución, en paz y con justicia social, el triunfo arrollador de nuestro Instituto Político en el Estado de México tiene como pilares a dos militantes distinguidos: Miguel de la Madrid y Alfredo del Mazo.

El Colegio Electoral de la XLIX Legislatura por primera ocasión en una cámara pluripartidista, aprobó por unanimidad a los cuarenta y cinco diputados que la conforman, lo que ratifica la transparencia del proceso electoral.

Indiscutiblemente las elecciones del 11 de noviembre ratificaron el respaldo de la ciudadanía al Gobierno.

Contempla usted, en materia de seguridad pública, sustanciales adelantos. Retoma la confianza de la población en los cuerpos policíacos destacan en este rubro por su importancia: la construcción de módulos Teccallis, la reestructuración de la dirección de Seguridad Pública y Tránsito, adquisición de patrullas, armamento, aparatos de radio comunicación, uniformes, cursos constantes de capacitación en todos los niveles, la construcción de la Academia de Policía y las reformas al marco jurídico a efecto de adecuarlas para hacerlas compatibles con el acelerado progreso del Estado.

Por lo que respecta a la Procuraduría General de Justicia, el agente del Ministerio Público, representante social de buena fe, cumple con su delicada misión eficientemente.

La construcción de Centros de Justicia ha permitido dignificar al funcionario de la Procuraduría.

Señor Licenciado Héctor Hernández Cervantes:

más alta representación nacional, de los avances, logros, virtudes e inquietudes del Gobierno firme y progresista del Licenciado Alfredo del Mazo, le rogamos exteña esta su experiencia vivida en el Estado de México, al señor Presidente de la República.

Ha podido igualmente apreciar la complacencia de los mexiquenses, protagonistas de la fiesta de la democracia, originada por la comunicación veraz y pormenorizada de los beneficios recibidos en un año de esfuerzos conjuntos con una Administración Gubernamental dispuesta a servir siempre con pasión, cumpliendo fiel y patrióticamente, el encargo que la ciudadanía le entregó a su conductor y líder mediante el sufragio efectivo, a quien llamamos con afecto y reconocimiento: Gobernador Del Mazo.

Percibimos cotidianamente la grandeza de la Nación, capaz de superar por la voluntad y solidaridad de sus hijos las dificultades temporales que por hoy le aquejan, la Patria, nuestra amada Patria al igual que ayer, sustentada en las páginas gloriosas de su historia se mantendrá soberana, sacra, inmaculada y unida por ser el propósito convergente de todos los mexicanos.

Nos sumamos al Gobernador Alfredo del Mazo, para acompañar espiritualmente al señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en su viaje de paz, expondrá una vez más la política exterior de México fundada en la No Intervención, Respeto a la Autodeterminación de los Pueblos, Solución Pacífica de los Conflictos, Igualdad Jurídica de los Estados, Desarme y Preservación de la Paz.

Sin duda alguna Miguel de la Madrid, sacudirá la conciencia internacional.

Hay quienes quieren ver en México un campo de batalla y así lo quieren representar subrepticamente, desde esta Tribuna les decimos que no verán colmadas sus aspiraciones, que no olviden, la Nación tiene mando firme y está unida en torno de Miguel de la Madrid, Presidente que habla con la verdad y es defensor del Derecho y la Soberanía de la Nación en este empeño no está solo, bajo su guía le seguimos todos los mexicanos.

Señor Secretario Héctor Hernández Cervantes:

Le suplicamos haga llegar al Jefe de las Instituciones Nacionales las muestras de cariño y reconocimiento que le guardamos en el Estado de México, la presencia y auxilio oportuno del Presidente De la Madrid, dieron aliento a nuestros hermanos en desgracia en San Juan Ixhuatpec.

Señor Gobernador:

El balance de su obra es altamente satisfactorio, ha sabido en tiempo y forma dar cabal respuesta a las necesidades prioritarias de su pueblo, al pueblo que le eligió para ser su gobernante, todas y cada una de sus acciones públicas se sustentan en la práctica diaria de Escuchar para Gobernar y en la permanente Consulta Popular.

El Informe que acaba de rendir trasluce una Administración sólida, seria y responsable, que sabe hasta dónde quiere ir y cómo llegar.

En síntesis, ha habido un Gobierno imaginativo.

Garantiza usted, Señor Gobernador, el progreso del Estado de México, ha marcado el camino correcto, no permitiremos que nada ni nadie nos desvíe del rumbo, pues es congruente y coincidente con el de la Revolución Mexicana y por ende con la política federalista y republicana de líder, guía y jefe político de esta Nación, Miguel de la Madrid.

**Palabras pronunciadas por  
el C. Licenciado  
Héctor Hernández Cervantes,  
Secretario de Comercio y Fomento  
Industrial y Representante Personal  
del C. Presidente de la República  
Licenciado Miguel de la Madrid**

**Ciudadano Licenciado Alfredo del Mazo González,  
Gobernador Constitucional del Estado de México;**

**Honorable Congreso del Estado;**

**Ciudadanos Representantes del Poder Judicial;**

**Señoras y Señores:**

El Informe de Actividades que por mandato Constitucional deben rendir los Ejecutivos Estatales, es altamente significativo en nuestro proceso democrático, porque en él se sintetizan y evalúan los esfuerzos que en forma conjunta realizan pueblo y gobierno, en cumplimiento de los objetivos y estrategias que dan sentido a las acciones en beneficio de las mayorías.

Informar a la sociedad de los actos de gobierno es responsabilidad política, derecho ciudadano, oportunidad de reflexión y fuente para mejorar nuestros actos; el profundo entendimiento de estos imperativos ha alcanzado expresión cabal en los planteamientos de la planeación democrática y la renovación moral.

Por instrucciones del C. Presidente de la República, Miguel de la Madrid Hurtado y con su honrosa representación, acudo a este relevante acto cívico para el pueblo del Estado de México y, a la vez, soy portador de su mensaje de solidaridad y de su convicción de que es en el crecimiento y desarrollo sostenido de las entidades federativas, en donde se finca la fuerza de nuestro federalismo y el progreso nacional.

El Estado de México está siendo gobernado por una enérgica y lúcida conducción hacia el cambio social, que encuentra vivas expresiones en los más variados órdenes: en la obra pública y en la tarea ética que significa el ejemplo y el compromiso de los que ejercen el poder público. Sin desdeñar las necesidades de los grandes centros urbanos e industriales que definen el perfil de la entidad, se impulsa el desarrollo en las zonas rurales y semirurales y se hace así, porque hay plena conciencia de que debe gobernarse para el todo, eliminando los desequilibrios regionales que frenan el avance social.

Concurren resueltamente en esta concepción del quehacer gubernamental el Gobierno Federal y el Gobierno Estatal. Hay una armónica y muy fecunda coordinación de actividades entre la federación y la entidad, cuyos frutos, en la previsión y solución de problemas, son evidentes. Igualmente se aprecia la determinación compartida entre ambas instancias de gobierno para abrir nuevos cauces de superación a los municipios, como lo ordena la reforma constitucional que ya está en vigor y que fue alentada gracias a la decidida voluntad de que la nación viva en todas sus partes para que el federalismo se afiance en sus células básicas, como desde su campaña política lo proclamó Miguel de la Madrid.

Después de dos años, en los que la solidaridad de la gran mayoría de los mexicanos permitió, en lo fundamental, mediante el Programa Inmediato de Reordenación Económica, reordenar los aspectos más importantes de una economía que estaba entonces al borde del caos, hemos iniciado con paso firme la sustitución de estructuras ajenas que dieron de sí, que son insuficientes u obsoletas. Ello es imperativo para no retroceder en lo avanzado y para consolidar nuestros siguientes pasos.

Para servir con honestidad al pueblo de México, la Administración del Presidente De la Madrid ha desechado y seguirá desechando las soluciones fáciles de efecto fugaz, que a veces satisfacen a los críticos, pero que nunca llegan a las causas de los problemas que, así, siguen magnificándose día a día.

Ante la alternativa de una popularidad efímera y la responsabilidad de encarar los problemas con todas sus consecuencias, buscando su auténtica solución, el Gobierno Federal tomó la opción verdaderamente revolucionaria de enfrentar la realidad y responsabilizarse de decisiones que tienden al beneficio general y no sólo a favorecer a algún sector, por importante que éste sea.

Así se ha enfrentado la inflación. En dos años, con su esfuerzo conjunto, los mexicanos han sido capaces de reducir a la mitad el índice de inflación que se había alcanzado en diciembre de 1982. Un logro de estas proporciones lo han obtenido muy pocos países en la historia contemporánea y su número se reduce aún más, si sólo se considera a quienes hayan vencido a la inflación sin comprometer sus libertades.

México lo está haciendo. Paulatinamente, con sacrificios, estamos reduciendo la inflación sin cancelar una sola de las libertades que conquistaron nuestros antecesores.

Este ejercicio de libertades, se ha logrado gracias a la conciencia que nuestro pueblo ha ganado, mediante sus avances institucionales, expresados por la conducta histórica de sus trabajadores y en la gran contribución de ellos a la paz social y a la unidad nacional.

Lejos estamos de sentirnos satisfechos de lo logrado, pero tampoco debemos ignorar, como algunos pretenden, los avances o la trascendencia de lo que ya hemos superado.

La crisis económica persiste y resiste. Su médula está en la inflación, pues el crecimiento todavía importante de los precios, provoca aún la pérdida del poder adquisitivo de las mayorías y obstaculiza las decisiones productiva y de inversión.

Es menester reiterar que la persistencia de la inflación hace ya tiempo que dejó de generarse por una demanda excesiva, consecuencia de un gasto público y privado también excesivos. Por el contrario, la capacidad no utilizada en la planta productiva y la reducción en el consumo, indican que el aumento en la demanda dejó de ser el motor de la inflación.

La inflación en la actualidad persiste por presiones de costos y porque nuestra economía se sujetó a graves desequilibrios, cuya corrección exige de un plazo razonable para alcanzar comportamientos estables.

La inflación y el riesgo de estancamiento, esto es la carestía y la contracción de la demanda, son, pues, nuestros principales retos en materia económica y social en 1985.

La inflación, en su concepción más simple, debe combatirse con medidas que eviten que los precios de los productos, y fundamentalmente los básicos, se eleven, o que su elevación sea cada vez a un ritmo más lento. Por otra parte, el estancamiento debe combatirse alentando la inversión y el empleo, particularmente en los sectores de productos básicos.

Debemos reconocer que, si bien el incremento de la oferta es el verdadero instrumento antiinflacionario, la situación actual hace no sólo legítima sino indispensable, el control estricto de los precios de ciertos bienes que inciden de manera particular en el consumo popular.

La política de precios de artículos sujetos a control, procura tan sólo reconocer apretadamente los incrementos de costos y un nivel restringido de utilidad, que haga posible mantener los volúmenes de producción. Estamos conscientes que aún así, el aumento de los precios oficiales erosiona el salario real.

Si bien la inflación y el estancamiento se manifiestan inevitablemente en incrementos de los precios, son indispensables y obligadas las tareas de vigilancia e inspección para el cumplimiento de los precios oficiales. Esta tarea, la que más se critica, se ha venido atendiendo, en la medida de los recursos disponibles, sin tener, salvo excepciones, una cooperación abierta y pragmática de las organizaciones económicas, sociales y políticas. A este respecto, es deseable una mayor corresponsabilidad de las autoridades estatales y municipales, como lo ha expresado el Gobernador del Mazo, a través de sus propios instrumentos administrativos, que en varios de las entidades federativas ya han demostrado su eficacia en cuanto al abatimiento de los abusos y la especulación, y la mejoría en los abastos.

**Esta tarea debe ser responsabilidad de todos.**

Pero también es necesario avanzar en los cambios estructurales y en la renovación, especificados con claridad y precisión en el Plan Nacional de Desarrollo y en los programas sustanciales.

Cambio estructural es revertir los desfavorables términos de intercambio del sector agropecuario.

En ese sentido, se han elevado los precios de garantía de los principales productos del campo en proporciones que superan a la tasa de inflación. Por primera vez en muchos años, el pueblo de México paga mejor a sus productores agrícolas. Sin embargo, no podemos pagar precios más favorables en el campo y pretender precios irracionalmente bajos en las ciudades, si queremos mejorar las relaciones de intercambio y estimular avances sociales y económicos que fortalezcan a ese sector.

A este difícil equilibrio entre las necesidades de la ciudad y el beneficio para el campo, contribuye la política de racionalización de los subsidios, que busca que éstos lleguen directamente a los grupos y regiones que los necesitan. Los primeros pasos ya se han dado, al ir transfiriendo los subsidios que se daban indiscriminadamente a las industrias a través de las materias primas, hacia los productos finales que genuinamente consumen las clases populares, como son la tortilla y el pan. Esto debe entenderse como una clara respuesta a la reiterada demanda de los trabajadores para proteger efectivamente el ingreso y el consumo popular.

En otros productos básicos, se requiere superar viejas estructuras y hábitos comerciales que ya no son compatibles con las necesidades del país.

Un ejemplo de esta necesidad de profundo cambio estructural, es la producción y abasto de carne, cuyos recientes problemas son el resultado de un sistema de abasto obsoleto y deficiente, que se ha venido desarrollando de manera espontánea durante décadas y que ha hecho crisis en forma periódica.

En el abasto de carne de bovino, nos hemos venido enfrentando a un sistema viciado por la carencia de verdaderos centros de acopio ganadero, que permitan procesar y dar valor agregado en origen a este producto y ante todo, abatir costos que se traduzcan eventualmente en mejores precios para el consumidor.

México es, hoy en día, uno de los pocos países que aún transporta ganado en pie desde las zonas ganaderas para sacrificarlo en las grandes ciudades; ésta implica, además de altos costos y grandes mermas, procedimientos comerciales que requieren de múltiples intermediarios.

El Sistema Nacional para el Abasto ha puesto en marcha un programa de fomento específico que promoverá el uso de los 51 rastros Tipo Inspección Federal, que constituyen instalaciones modernas que ya existen en las zonas ganaderas del país y los que, por políticas inconexas, sólo se aprovechan al 20% de su capacidad. En ellos, con algunas modificaciones, se podrá procesar el ganado en origen y, mediante una adecuada red de frigoríficos y de transporte refrigerado, remitir carne en canales y empacada directamente a los establecimientos que hoy así la expendan al consumidor, pero con un proceso realizado antieconómicamente en las ciudades. Es la verdadera solución de fondo del problema, en la que seguiremos trabajando.

Este tipo de situaciones no son exclusivas de la carne, se presentan también en distintos momentos para diferentes productos como son el pescado en épocas de cuaremas, el de la leche y el del huevo en épocas naturales de baja producción. En todos los casos, sin considerar las deficiencias en la producción, la problemática se origina en la carencia perenne de un proyecto nacional para ordenar y racionalizar el abasto de alimentos en el país, comprendiendo todo su proceso y no sólo los aspectos estacionales o los de una de sus etapas en determinados momentos.

Por este motivo, independientemente de las acciones emergentes y temporales que sea necesario adoptar para solucionar el desabasto y que llevaremos a cabo con decisión, el país debe proponerse realizar en esta materia un cambio estructural.

El Sistema Nacional para el Abasto, parte integral del Programa Nacional de Alimentación, constituye un replanteamiento total en la comercialización de los productos alimenticios, desde el acopio de las cosechas, su transporte, distribución al mayoreo y venta al detalle; en este aspecto vital de nuestro desarrollo, no podemos seguir improvisando soluciones o actuando únicamente en condiciones de emergencia. Se requiere mantener claros nuestros objetivos de largo plazo y perseverar en los esfuerzos.

En el Estado de México, el Sistema Nacional para el Abasto recibió una respuesta inmediata con las obras puestas en marcha por el Gobernador Del Mazo: las nuevas centrales de abasto de Toluca y Ecatepec; el primer centro de acopio de productos hortofrutícolas del país, construido en San Antonio La Isla, con todos los avances técnicos; los centros de acopio para granos de Lerma y Atlacomulco y, los avances para realizar el que será importante centro de acopio de productos cárnicos en Jilotepec, constituyen un esfuerzo que, como ejemplo, mucho ayudará para promover, en todo el país, estos indispensables cambios estructurales que ha planteado con decisión el Presidente De la Madrid, para encontrar la verdadera solución a la problemática nacional de alimentos.

#### **Señoras y Señores:**

Vivimos una crisis económica severa, quizás la más aguda que hemos sufrido, que ha interrumpido un largo proceso de desarrollo económico hecho posible por la Revolución Mexicana.

Es cierto que su magnitud y prolongación ha provocado irritaciones en la sociedad. Pero también debe serlo, que la irritación del momento no nos haga olvidar más de cincuenta años de realizaciones y aún de triunfos en beneficio de las mayorías.

**La crisis, por severa que haya sido y sea, no ha borrado lo acumulado en décadas.**

Tan sólo será una pausa, si todos los mexicanos, de consuno, estamos dispuestos a anteponer el interés superior de la nación a los intereses personales y de grupo.

Sigamos fortaleciendo nuestros denominadores comunes, a los que se refirió el Gobernador Del Mazo y que son fundamento de nuestra unidad y patriotismo; busquemos la recuperación por el camino de la solidaridad, la armonía, la concordia y el trabajo tenaz, incesante y cotidiano.

"Tenemos -ha expresado Miguel de la Madrid- que seguir siendo decididos y activos, no podemos pasmarnos ante las dificultades".

**Muchas Gracias.**

